

Primera Sesión Ordinaria de 2022 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia e instalación del cuórum legal para la sesión.
2. Orden del día y aprobación en su caso.
3. Aprobación del calendario de Sesiones Ordinarias 2022.
4. Presentación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) 2022, para su aprobación.
5. Análisis del PAAAS 2022, para la aprobación del procedimiento de invitación cuando menos tres personas en el **servicio de vigilancia**, en el servicio de **conducción de señales analógicas y digitales**, así como del proceso de licitación pública del **servicio de lavandería, limpieza, higiene y fumigación**.
6. Asuntos generales.

CALENDARIO DE SESIONES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIO (CAAS) DEL 2022.

SESIÓN DEL CAAS	FECHA PROGRAMADA
1RA SESIÓN ORDINARIA	17-MAR-2022
2DA SESIÓN ORDINARIA	03-JUN-2022
3RA SESIÓN ORDINARIA	02-SEP-2022
4TA SESIÓN ORDINARIA	02-DIC-2022

NOTA: Las sesiones ordinarias se realizarán trimestralmente y en caso de que se requieran se realizarán sesiones extraordinarias.

PAAAS 2022.



PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS (PAAAS) 2022

CLAVE PRESUPUESTAL	NOMBRE	VALOR ESTIMADO	ORIGEN DE LOS RECURSOS	CARÁCTER DE PROCEDIMIENTO	TIPO DE PROCEDIMIENTO	FECHA DE INICIO	PORCENTAJE DE PRESUPUESTO A EJERCER			
							ENE-MAR	ABR-JUN	JUL-SEP	OCT-DIC
1441	CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA	170,000.00	ESTATAL	NACIONAL	ADJUDICACIÓN DIRECTA	01-sep-22	0%	0%	100%	0%
2111	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	270,000.00	FEDERAL Y ESTATAL	NACIONAL	ADJUDICACIÓN DIRECTA	01-ene-22	25%	25%	25%	25%
2121	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCION	450,000.00	FEDERAL Y ESTATAL	NACIONAL	ADJUDICACIÓN DIRECTA	01-ene-22	25%	25%	25%	25%
2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	5,000.00	FEDERAL Y ESTATAL	NACIONAL	ADJUDICACIÓN DIRECTA	01-ene-22	25%	25%	25%	25%
2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	17,000.00	FEDERAL Y ESTATAL	NACIONAL	ADJUDICACIÓN DIRECTA	01-ene-22	25%	25%	25%	25%
2173	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CURSOS Y TALLERES DERIVADOS DE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS	15,000.00	FEDERAL Y ESTATAL	NACIONAL	ADJUDICACIÓN DIRECTA	01-ene-22	25%	25%	25%	25%
2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS DERIVADO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACIÓN SOCIAL, EDUCATIVOS, CULTURALES Y RECREATIVOS	50,000.00	FEDERAL Y ESTATAL	NACIONAL	ADJUDICACIÓN DIRECTA	01-ene-22	25%	25%	25%	25%
2215	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DERIVADO DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS	220,000.00	FEDERAL Y ESTATAL	NACIONAL	ADJUDICACIÓN DIRECTA	01-ene-22	25%	25%	25%	25%
2411	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	15,000.00	FEDERAL Y ESTATAL	NACIONAL	ADJUDICACIÓN DIRECTA	01-ene-22	25%	25%	25%	25%
2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	10,000.00	FEDERAL Y ESTATAL	NACIONAL	ADJUDICACIÓN DIRECTA	01-ene-22	25%	25%	25%	25%
2431	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	30,000.00	FEDERAL Y ESTATAL	NACIONAL	ADJUDICACIÓN DIRECTA	01-ene-22	25%	25%	25%	25%
2451	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	10,000.00	FEDERAL Y ESTATAL	NACIONAL	ADJUDICACIÓN DIRECTA	01-ene-22	25%	25%	25%	25%
2461	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	150,000.00	FEDERAL Y ESTATAL	NACIONAL	ADJUDICACIÓN DIRECTA	01-ene-22	25%	25%	25%	25%
2471	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS	35,000.00	FEDERAL Y ESTATAL	NACIONAL	ADJUDICACIÓN DIRECTA	01-ene-22	25%	25%	25%	25%
2481	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	65,744.00	FEDERAL Y ESTATAL	NACIONAL	ADJUDICACIÓN DIRECTA	01-ene-22	25%	25%	25%	25%
2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	140,000.00	FEDERAL Y ESTATAL	NACIONAL	ADJUDICACIÓN DIRECTA	01-ene-22	25%	25%	25%	25%
2511	SUSTANCIAS QUÍMICAS	55,000.00	FEDERAL Y ESTATAL	NACIONAL	ADJUDICACIÓN DIRECTA	01-ene-22	25%	25%	25%	25%
2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	70,000.00	FEDERAL Y ESTATAL	NACIONAL	ADJUDICACIÓN DIRECTA	01-ene-22	25%	25%	25%	25%



PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS (PAAAS) 2022

CLAVE PRESUPUESTAL	NOMBRE	VALOR ESTIMADO	ORIGEN DE LOS RECURSOS	CARÁCTER DE PROCEDIMIENTO	TIPO DE PROCEDIMIENTO	FECHA DE INICIO	PORCENTAJE DE PRESUPUESTO A EJERCER			
							ENE-MAR	ABR-JUN	JUL-SEP	OCT-DIC
2541	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	70,000.00	FEDERAL Y ESTATAL	NACIONAL	ADJUDICACIÓN DIRECTA	01-ene-22	25%	25%	25%	25%
2611	GASOLINA	220,000.00	FEDERAL Y ESTATAL	NACIONAL	ADJUDICACIÓN DIRECTA	01-ene-22	25%	25%	25%	25%
2711	VESTUARIO, UNIFORMES Y BLANCOS	150,000.00	FEDERAL Y ESTATAL	NACIONAL	ADJUDICACIÓN DIRECTA	01-ene-22	25%	25%	25%	25%
2721	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL	40,000.00	FEDERAL Y ESTATAL	NACIONAL	ADJUDICACIÓN DIRECTA	01-ene-22	25%	25%	25%	25%
2731	ARTICULOS DEPORTIVOS	30,000.00	FEDERAL Y ESTATAL	NACIONAL	ADJUDICACIÓN DIRECTA	01-ene-22	25%	25%	25%	25%
2741	PRODUCTOS TEXTILES	5,000.00	FEDERAL Y ESTATAL	NACIONAL	ADJUDICACIÓN DIRECTA	01-ene-22	25%	25%	25%	25%
2911	REFACCIONES ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS	15,000.00	FEDERAL Y ESTATAL	NACIONAL	ADJUDICACIÓN DIRECTA	01-ene-22	25%	25%	25%	25%
2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO	30,000.00	FEDERAL Y ESTATAL	NACIONAL	ADJUDICACIÓN DIRECTA	01-ene-22	25%	25%	25%	25%
2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	20,000.00	FEDERAL Y ESTATAL	NACIONAL	ADJUDICACIÓN DIRECTA	01-ene-22	25%	25%	25%	25%
2981	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	10,000.00	FEDERAL Y ESTATAL	NACIONAL	ADJUDICACIÓN DIRECTA	01-ene-22	25%	25%	25%	25%
3111	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	1,100,000.00	FEDERAL Y ESTATAL	NACIONAL	ADJUDICACIÓN DIRECTA	01-ene-22	25%	25%	25%	25%
3121	GAS	30,000.00	FEDERAL Y ESTATAL	NACIONAL	ADJUDICACIÓN DIRECTA	01-ene-22	25%	25%	25%	25%
3131	SERVICIO DE AGUA	420,000.00	FEDERAL Y ESTATAL	NACIONAL	ADJUDICACIÓN DIRECTA	01-ene-22	25%	25%	25%	25%
3141	SERVICIO TELEFONICO CONVENCIONAL	130,000.00	FEDERAL Y ESTATAL	NACIONAL	ADJUDICACIÓN DIRECTA	01-ene-22	25%	25%	25%	25%
3163	SERVICIO DE CONDUCCION SE SEÑALES ANALOGICAS Y DIGITALES	626,800.00	FEDERAL Y ESTATAL	NACIONAL	INVITACIÓN	01-ene-22	25%	25%	25%	25%
3181	SERVICIO POSTAL	25,000.00	FEDERAL Y ESTATAL	NACIONAL	ADJUDICACIÓN DIRECTA	01-ene-22	25%	25%	25%	25%
3231	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	40,000.00	FEDERAL Y ESTATAL	NACIONAL	ADJUDICACIÓN DIRECTA	01-ene-22	25%	25%	25%	25%
3232	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS	75,000.00	FEDERAL Y ESTATAL	NACIONAL	ADJUDICACIÓN DIRECTA	01-ene-22	25%	25%	25%	25%
3291	OTROS ARRENDAMIENTOS	210,000.00	PROPIOS	NACIONAL	ADJUDICACIÓN DIRECTA	01-ene-22	25%	25%	25%	25%
3315	OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS	500,000.00	PROPIOS	NACIONAL	ADJUDICACIÓN DIRECTA	01-ene-22	25%	25%	25%	25%



PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS (PAAAS) 2022

CLAVE PRESUPUESTAL	NOMBRE	VALOR ESTIMADO	ORIGEN DE LOS RECURSOS	CARÁCTER DE PROCEDIMIENTO	TIPO DE PROCEDIMIENTO	FECHA DE INICIO	PORCENTAJE DE PRESUPUESTO A EJERCER			
							ENE-MAR	ABR-JUN	JUL-SEP	OCT-DIC
3316	SERVICIOS Y ASESORÍAS LEGALES, CONTABLES Y FISCALES	350,000.00	ESTATAL	NACIONAL	ADJUDICACIÓN DIRECTA	01-ene-22	25%	25%	25%	25%
3381	SERVICIOS DE VIGILANCIA	1,401,674.00	FEDERAL Y ESTATAL	NACIONAL	INVITACIÓN	01-ene-22	25%	25%	25%	25%
3392	SERVICIOS RELACIONADOS CON CERTIFICACIÓN DE PROCESOS	500,000.00	FEDERAL Y ESTATAL	NACIONAL	ADJUDICACIÓN DIRECTA	01-ene-22	25%	25%	25%	25%
3411	SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS	98,000.00	FEDERAL Y ESTATAL	NACIONAL	ADJUDICACIÓN DIRECTA	01-ene-22	25%	25%	25%	25%
3451	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	45,000.00	FEDERAL Y ESTATAL	NACIONAL	ADJUDICACIÓN DIRECTA	01-ene-22	25%	25%	25%	25%
3511	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES	350,000.00	FEDERAL Y ESTATAL	NACIONAL	ADJUDICACIÓN DIRECTA	01-ene-22	25%	25%	25%	25%
3521	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	25,000.00	FEDERAL Y ESTATAL	NACIONAL	ADJUDICACIÓN DIRECTA	01-ene-22	25%	25%	25%	25%
3531	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS	2,000.00	FEDERAL Y ESTATAL	NACIONAL	ADJUDICACIÓN DIRECTA	01-ene-22	25%	25%	25%	25%
3541	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	15,000.00	FEDERAL Y ESTATAL	NACIONAL	ADJUDICACIÓN DIRECTA	01-ene-22	40%	40%	10%	10%
3551	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES FLUVIALES	65,000.00	FEDERAL Y ESTATAL	NACIONAL	ADJUDICACIÓN DIRECTA	01-ene-22	25%	25%	25%	25%
3571	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQ Y EQUIPO	250,000.00	FEDERAL Y ESTATAL	NACIONAL	ADJUDICACIÓN DIRECTA	01-ene-22	25%	25%	25%	25%
3581	SERVICIOS DE LAVANDERIA, LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIGACION	1,714,895.00	FEDERAL Y ESTATAL	NACIONAL	LICITACIÓN PÚBLICA	01-ene-22	25%	25%	25%	25%
3591	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	15,000.00	FEDERAL Y ESTATAL	NACIONAL	ADJUDICACIÓN DIRECTA	01-ene-22	25%	25%	25%	25%
3621	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS	100,000.00	FEDERAL Y ESTATAL	NACIONAL	ADJUDICACIÓN DIRECTA	01-ene-22	25%	25%	25%	25%
3691	PUBLICIDAD CONVENIDA	100,000.00	FEDERAL Y ESTATAL	NACIONAL	ADJUDICACIÓN DIRECTA	01-ene-22	25%	25%	25%	25%
3692	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	50,000.00	FEDERAL Y ESTATAL	NACIONAL	ADJUDICACIÓN DIRECTA	01-ene-22	25%	25%	25%	25%
3693	OTROS GASTOS DE PUBLICACIÓN DIFUSIÓN E INFORMACIÓN	30,000.00	FEDERAL Y ESTATAL	NACIONAL	ADJUDICACIÓN DIRECTA	01-ene-22	25%	25%	25%	25%
3711	PASAJES AÉREOS NACIONALES	40,000.00	FEDERAL Y ESTATAL	NACIONAL	ADJUDICACIÓN DIRECTA	01-ene-22	25%	25%	25%	25%



PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS (PAAAS) 2022

CLAVE PRESUPUESTAL	NOMBRE	VALOR ESTIMADO	ORIGEN DE LOS RECURSOS	CARÁCTER DE PROCEDIMIENTO	TIPO DE PROCEDIMIENTO	FECHA DE INICIO	PORCENTAJE DE PRESUPUESTO A EJERCER			
							ENE-MAR	ABR-JUN	JUL-SEP	OCT-DIC
3721	PASAJES TERRESTRES ESTATALES	10,000.00	FEDERAL Y ESTATAL	NACIONAL	ADJUDICACIÓN DIRECTA	01-ene-22	25%	25%	25%	25%
3722	PASAJES TERRESTRES NACIONALES	20,000.00	FEDERAL Y ESTATAL	NACIONAL	ADJUDICACIÓN DIRECTA	01-ene-22	25%	25%	25%	25%
3751	VIÁTICOS ESTATALES	40,000.00	FEDERAL Y ESTATAL	NACIONAL	ADJUDICACIÓN DIRECTA	01-ene-22	25%	25%	25%	25%
3752	VIATICOS NACIONALES	60,000.00	FEDERAL Y ESTATAL	NACIONAL	ADJUDICACIÓN DIRECTA	01-ene-22	25%	25%	25%	25%
3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	104,630.00	FEDERAL Y ESTATAL	NACIONAL	ADJUDICACIÓN DIRECTA	01-ene-22	25%	25%	25%	25%
3831	CONGRESOS Y CONVENCIONES	50,000.00	FEDERAL Y ESTATAL	NACIONAL	ADJUDICACIÓN DIRECTA	01-ene-22	25%	25%	25%	25%
3921	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	50,000.00	FEDERAL Y ESTATAL	NACIONAL	ADJUDICACIÓN DIRECTA	01-ene-22	25%	25%	25%	25%
3951	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	61,982.00	FEDERAL Y ESTATAL	NACIONAL	ADJUDICACIÓN DIRECTA	01-ene-22	25%	25%	25%	25%
3981	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	1,800,000.00	FEDERAL Y ESTATAL	NACIONAL	ADJUDICACIÓN DIRECTA	01-ene-22	25%	25%	25%	25%
4421	SEGURO CONTRA ACCIDENTES	400,000.00	ESTATAL	NACIONAL	ADJUDICACIÓN DIRECTA	01-sep-21	0%	0%	100%	0%
5151	BIENES INFORMATICOS	50,000.00	PROPIOS	NACIONAL	ADJUDICACIÓN DIRECTA	01-ene-22	25%	25%	25%	25%
5111	MOBILIARIO	30,000.00	PROPIOS	NACIONAL	ADJUDICACIÓN DIRECTA	01-ene-22	25%	25%	25%	25%
5151	BIENES INFORMATICOS	30,000.00	PROPIOS	NACIONAL	ADJUDICACIÓN DIRECTA	01-ene-22	25%	25%	25%	25%
5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	15,000.00	PROPIOS	NACIONAL	ADJUDICACIÓN DIRECTA	01-ene-22	25%	25%	25%	25%
5231	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	15,000.00	PROPIOS	NACIONAL	ADJUDICACIÓN DIRECTA	01-ene-22	25%	25%	25%	25%
5291	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	80,000.00	PROPIOS	NACIONAL	ADJUDICACIÓN DIRECTA	01-ene-22	25%	25%	25%	25%
5311	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	80,000.00	PROPIOS	NACIONAL	ADJUDICACIÓN DIRECTA	01-ene-22	25%	25%	25%	25%
5411	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	500,000.00	PROPIOS	NACIONAL	ADJUDICACIÓN DIRECTA	01-mar-22	0%	100%	0%	0%
5671	HERRAMIENTAS	5,000.00	PROPIOS	NACIONAL	ADJUDICACIÓN DIRECTA	01-ene-22	25%	25%	25%	25%

TOTAL 14,077,725.00



PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS (PAAAS) 2022

CLAVE PRESUPUESTAL	NOMBRE	VALOR ESTIMADO	ORIGEN DE LOS RECURSOS	CARÁCTER DE PROCEDIMIENTO	TIPO DE PROCEDIMIENTO	FECHA DE INICIO	PORCENTAJE DE PRESUPUESTO A EJERCER			
							ENE-MAR	ABR-JUN	JUL-SEP	OCT-DIC


REVISÓ
L.C. IGNACIO BECERRA CHÁVEZ
DIR. DE ADMÓN Y FINANZAS


DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


ELABORÓ
L.C. JUAN CARLOS ANAYA GARAY
JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

MONTOS MÁXIMOS ESTATALES 2022

Artículo 67. En apego a lo estipulado en los artículos 58, 87 y 88 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, las Dependencias y Entidades bajo su responsabilidad podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, lo anterior mediante invitación a cuando menos tres personas o por adjudicación directa.

Lo anterior tomando en cuenta que la suma de las operaciones no podrá exceder del 30% del presupuesto de adquisiciones, arrendamientos y servicios autorizado a la Dependencia o entidad durante el ejercicio presupuestario 2022.

- A.** Se establecen como montos máximos, sin incluir el importe del Impuesto al Valor Agregado, los siguientes:
- I.** El monto máximo de las operaciones que las Dependencias y Entidades podrán adjudicar en forma directa, será hasta por \$750,000.00;
 - II.** El monto máximo de las operaciones que siendo superior al que se establece en la fracción anterior, por el que las Dependencias y Entidades podrán contratar mediante el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas será hasta por \$1'250,000.00, y
 - III.** Por más de \$1'250,001.00, el proceso de contratación será mediante licitación pública.

MONTOS MÁXIMOS FEDERALES 2022

ANEXO 9. MONTOS MÁXIMOS DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA Y DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ESTABLECIDOS EN MILES DE PESOS, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios			
Presupuesto autorizado de adquisiciones, arrendamientos y servicios		Monto máximo total de cada operación que podrá adjudicarse directamente	Monto máximo total de cada operación que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres personas
Mayor de	Hasta	Dependencias y Entidades	Dependencias y Entidades
	15,000	228	780

CUADRO COMPARATIVO DE COTIZACIONES SERVICIO DE VIGILANCIA.



Zacatecas

GOBIERNO DEL ESTADO
2021-2027

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN
ESTADO DE ZACATECAS



UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA DEL
ESTADO DE ZACATECAS

Área: Rectoría

No. Oficio: 131/REC/2022

Asunto: Suficiencia presupuestal.

M. en A. Humbelina Elizabeth López Loera
Secretaría de la Función Pública
P R E S E N T E

En base al proceso de contratación bajo la modalidad de invitación a cuando menos tres personas, relativo a la contratación del Servicio de Seguridad Privada me permito informarle, que considerando la partida presupuestaria 3381 la Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas cuenta con la suficiencia presupuestal (Se anexa presupuesto del año 2022 aprobado), para llevar a cabo el proceso de contratación, por un monto de **\$1,401,674.00** (Un millón cuatrocientos un mil seiscientos setenta y cuatro 00/100 M.N), señalando que el origen de dicho recurso es Estatal.

Considerando lo anterior le informo que de acuerdo al analítico de presupuesto (anexo al presente) la Universidad Tecnológica no cuenta con el personal para realizar dichas funciones.

Sin otro particular le envío un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

"Una Transformación Educativa para Zacatecas"

Guadalupe, Zacatecas., 16 de Marzo del 2022.

M.A.N. Gonzalo Franco Garduño
Rector



RECTORIA



**Primera Sesión Ordinaria de 2022 del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas**

Acta de Acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria de 2022

Sede:	Sala de Juntas "Eulalia Guzmán Barrón" de la Secretaría de Educación de Zacatecas, Lateral López Portillo No. 305, Colonia Dependencias Federales, Guadalupe, Zac.
Fecha:	15 de marzo de 2022
Inicio de la Sesión:	09:15 Hrs.
Orden del día:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal de la sesión. 2. Orden del día y aprobación, en su caso. 3. Presentación del acta de la sesión anterior. 4. Cumplimiento porcentual de acuerdos y aprobación, en su caso. 5. Presentación de indicadores institucionales del periodo septiembre-diciembre 2021. 6. Presentación de la evaluación programática presupuestal del cierre del ejercicio 2021. 7. Presentación del cierre presupuestal del ejercicio fiscal 2021 y razones financieras del mismo periodo. 8. Presentación de plantilla de personal y nómina de personal por honorarios para el semestre enero-julio 2022. 9. Presentación y en su caso, aprobación del Programa Presupuestario Anual 2022. 10. Solicitud de acuerdos. 11. Asuntos generales.
Término de la sesión:	11:25 Hrs.

La naturaleza de la presente Acta se fundamenta en el Artículo 10 del Decreto que crea a la Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas. -----

La sesión dio inicio con el pase de lista de los asistentes, contando con la presencia de 8 de 10 de los integrantes del Consejo Directivo de esta Universidad, por lo que se declaró el quórum legal correspondiente. -----

Tomó la palabra la Mtra. Gizel Liliana Llamas Ibarra, Presidenta Suplente de este Consejo, declarando formalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen. -----

A continuación, se sometió a aprobación el orden del día, siendo aprobado por unanimidad. -----

La Presidenta Suplente presentó el acta de la sesión anterior, misma que ya ha sido firmada por todos los consejeros por lo que se dispensó la lectura. -----

La Presidenta Suplente cedió la palabra al Rector, quien continuó con la lectura al punto número cuatro del orden del día, dando por concluidos aquellos que se han cumplido en un cien por ciento. Quedaron Pendientes los siguientes: el **ACUERDO UTZAC/III-O/6/03102019**, ya que se encuentra pendiente la opinión técnica de la plantilla de personal por parte de la Secretaría de Finanzas. -----



Primera Sesión Ordinaria de 2022 del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas

ACUERDO UTZAC/II-O/8/25112020, relativo al análisis correspondiente para la determinación de pasivos exigibles del ejercicio 2017, con un saldo total de \$657,255.57, por lo que derivado del cierre del 2020, aun se continúa trabajando en dicho análisis.-----

ACUERDO UTZAC/II-O/7/29062021, "El Consejo Directivo da por presentada la plantilla de personal y nómina de personal por honorarios al 31 de mayo de 2021. En virtud de lo anterior, este Consejo Directivo aprobó en lo general esta plantilla, instruyendo a la Rectora presentar en una próxima sesión un análisis comparativo entre lo aquí presentado en contraste de la nueva estructura, para su debida aprobación en lo particular", dicho análisis se sigue elaborando de acuerdo a su analítico de plazas autorizadas para presentarlo en una próxima sesión. -----

ADENDUM ACUERDO UTZAC/III-O/9/10122021, "El Consejo Directivo aprueba que la Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas, inicie las gestiones necesarias para la autorización de los Planes y Programas de Estudio", queda pendiente ya que se está a la espera de que se den las fechas indicadas por la DGUTyP para entregar y presentar la información. -----

ACUERDO UTZAC/III-O/10/10122021, "El Consejo Directivo autoriza la baja del Vehículo Mazda CX-9 Modelo 2013 con número de serie JM3TBBA0D0401697, placas ZFV679B mediante el procedimiento de enajenación onerosa que prevé el REGLAMENTO PARA EL CONTROL, BAJA Y DESTINO FINAL DE BIENES MUEBLES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE ZACATECAS". Queda pendiente derivado a que se está trabajando en la búsqueda de un comprador del vehículo, así como revisando las opciones de compra, para que se continúe con el debido proceso de venta y una vez realizado presentarlo a este Consejo y poder darlo por concluido. -----

ACUERDO UTZAC/III-O/11/10122021, "El Consejo Directivo instruye al Rector, solicitar la opinión mediante oficio a la Coordinación General Jurídica, con copia a la Secretaría de la Función Pública, respecto de los procedimientos y conceptos que se consideraron para el término de la relación laboral y el pago de los estipendios de ley a la ex Rectora, la C. Patricia del Carmen Bernal Larralde". En este tema, la Universidad se encuentra a la espera de una respuesta por parte de la Coordinación General Jurídica. -----

ACUERDO UTZAC/III-O/12/10122021, El Consejo Directivo aprueba por mayoría la derogación del ACUERDO UTZAC/III-O/7/03102021, que hace referencia a prescindir del Reglamento de Becas y optar por el uso de una plataforma para dar atención de los estudiantes para obtener apoyos ya que aún se encuentra inconcluso. -----

El Rector informó los indicadores institucionales del periodo septiembre-diciembre de 2021. Este punto se dio por presentado. -----

El Rector expuso la evaluación programática presupuestal al cierre del ejercicio 2021, la cual se dio por presentada.-----

El Rector presentó cierre presupuestal del ejercicio fiscal 2021 y razones financieras del mismo periodo. Este punto se dio por presentado.-----



Primera Sesión Ordinaria de 2022 del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas

El Rector expuso plantilla de personal y nómina de personal por honorarios para el semestre enero-julio 2022. Este punto se dio por presentado.-----

El Rector presentó el Programa Presupuestario Anual 2022, por un monto total de **\$83,836,404.00**; para Capítulo 1000 la cantidad de \$69,364,422.00; para Capítulo 2000, la cantidad de \$2,197,744.00; para Capítulo 3000, la cantidad de \$10,504,982.00; para Capítulo 4000 la cantidad de \$600,000.00; para Capítulo 5000 la cantidad de \$755,000.00; y para Capítulo 9000 la cantidad de \$414,256.00. dicho Programa Presupuestario se aprobó por unanimidad. En este punto los Representantes del Gobierno Federal solicitaron el manifiesto de manera respetuosa para que el Gobierno del Estado pueda realizar el esfuerzo presupuestal para cumplir con el "pari passu", así como al Convenio Especifico para la Asignación de Recursos Financieros para la Operación de la Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas, para el Ejercicio Fiscal 2022. -----

El Rector presentó como solicitud de acuerdos los siguientes: 1.- Solicitud de aprobación de analítico de presupuesto 2022, en el que se le instruyó al Rector remitir el proyecto presentado en esta Sesión, del Analítico Presupuestal 2022 de plazas de la Universidad a la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, para que inicie el proceso de validación correspondiente. -----

2.- aprobación de Donación de equipo de cómputo útil para otras instituciones, se aprobó de manera unánime, debiendo cumplir con lo dispuesto en el Reglamento para el Control, Baja y Destino Final de Bienes Muebles de la Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas, instruyendo al Rector llevar a cabo dicha donación a alguna institución de alta marginación a propuesta de la Secretaría de Educación. -----

3.- Aprobación del "Plan de Estímulos para personal Docente y Administrativo", el cual tendrá como objetivo otorgar estímulos económicos diferenciados y reconocimiento para el personal, con base en el desempeño laboral y la trayectoria en la institución, esta petición no fue aprobada por este Consejo Directivo. -----

4.- Aprobación de la actualización de los conceptos y montos por prestación de servicios de la Universidad Tecnológica, para dar cumplimiento al artículo 132 de la Ley de Hacienda del Estado de Zacatecas y así dicha información sea publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas, dicha actualización se aprobó de manera unánime. -----

5.- Aprobación de venta del vehículo Doge Jpurney SXT Premium modelo 2010 con Número de Serie 3D4PG5FVXAT101063, con número de Placas ZHU-749-A, siguiendo lo señalado en el Reglamento para el Control, Baja y Destino Final de Bienes Muebles de la Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas, esta solicitud se aprobó por mayoría, con la abstención del Lic. Carlos Armando Mejía Castañeda, Representante del Gobierno Federal. -----

En Asuntos Generales el Rector informó sobre los asuntos legales de carácter laboral que se han resuelto, así como los que están en proceso, también informó sobre la situación que guarda el Fondo de Apoyo a la Calidad (FAC) 2010 al 2013 y por último, informó sobre el adeudo que se tiene con Minera Fresnillo por el pendiente de impartición de cursos de alineación y pago de certificaciones que ya nos hicieron desde 2020. Y no se había atendido. La empresa solicita el reembolso de \$100,000.00.-----



**Primera Sesión Ordinaria de 2022 del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas**

No habiendo más asuntos que tratar se dio por concluida la sesión siendo las 11:25 horas del mismo día de su inicio.-----

A continuación, se procedió a dar lectura a los acuerdos tomados para su firma:

ACUERDOS APROBADOS

NO.	ACUERDO
ACUERDO UTZAC/II-O/1/15032022	El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el orden del día.
ACUERDO UTZAC/II-O/2/15032022	El Consejo Directivo autoriza el acta de acuerdos aprobados en la Tercera Sesión Ordinaria del 2021, efectuada el 10 de diciembre de 2021.
ACUERDO UTZAC/II-O/3/15032022	El Consejo Directivo da por presentado el estado que guarda el seguimiento de los acuerdos. Quedando pendientes los siguientes: ACUERDO UTZAC/III-O/6/03102019 ; ACUERDO UTZAC/II-O/8/25112020 ; ACUERDO UTZAC/II-O/7/29062021 ; ADENDUM ACUERDO UTZAC/III-O/9/10122021 ; ACUERDO UTZAC/III-O/10/10122021 ; ACUERDO UTZAC/III-O/11/10122021 y el ACUERDO UTZAC/III-O/12/10122021 .
ACUERDO UTZAC/II-O/4/15032022	El Consejo Directivo da por presentado los indicadores institucionales del periodo septiembre-diciembre 2021.
ACUERDO UTZAC/II-O/5/15032022	El Consejo Directivo da por presentada la evaluación programática presupuestal al cierre del ejercicio de 2021.
ACUERDO UTZAC/II-O/6/15032022	El Consejo Directivo da por presentado el cierre presupuestal del ejercicio fiscal 2021 y razones financieras del mismo periodo.
ACUERDO UTZAC/II-O/7/15032022	El Consejo Directivo da por presentada la plantilla de personal y nómina de personal por honorarios para el semestre enero-julio 2022.
ACUERDO UTZAC/II-O/8/15032022	El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el Programa Presupuestario Anual 2022, por un monto total de \$83,836,404.00 ; para Capítulo 1000 la cantidad de \$69,364,422.00; para Capítulo 2000, la cantidad de \$2,197,744.00; para Capítulo 3000, la cantidad de \$10,504,982.00; para Capítulo 4000 la cantidad de \$600,000.00; para Capítulo 5000 la cantidad de \$755,000.00; y para Capítulo 9000 la cantidad de \$414,256.00.
ACUERDO UTZAC/II-O/9/15032022	El Consejo Directivo instruye al Rector remitir el proyecto presentado en esta Sesión, del Analítico Presupuestal 2022 de plazas de la Universidad a la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, para que inicie el proceso de validación correspondiente.



**Primera Sesión Ordinaria de 2022 del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas**

ACUERDO UTZAC/I-O/10/15032022	El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la donación del equipo de cómputo, de acuerdo al anexo a la presente acta, debiendo cumplir con lo dispuesto en el Reglamento para el Control, Baja y Destino Final de Bienes Muebles de la Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas, instruyendo al Rector llevar a cabo dicha donación a alguna institución de alta marginación a propuesta de la Secretaría de Educación.
ACUERDO UTZAC/I-O/11/15032022	El Consejo Directivo no autoriza la solicitud del "Plan de Estímulos para personal Docente y Administrativo", en los términos planteados por el Rector, por lo que se le sugiere que en próximas sesiones se presente con los sustentos normativos y presupuestales para su posible autorización.
ACUERDO UTZAC/I-O/12/15032022	El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la actualización de los conceptos y montos por prestación de servicios de la Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas, mismo que se anexa a la presente acta.
ACUERDO UTZAC/I-O/13/15032022	El Consejo Directivo aprueba por mayoría al Rector, con la abstención del Lic. Carlos Armando Mejía Castañeda, la baja del vehículo Dodge Journey SXT Premium modelo 2010 con Número de Serie 3D4PG5FVXAT101063, con número de Placas ZHU-749-A, mediante el procedimiento de enajenación onerosa que prevé el REGLAMENTO PARA EL CONTROL, BAJA Y DESTINO FINAL DE BIENES MUEBLES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE ZACATECAS. Así mismo se instruye al Rector dar cabal cumplimiento a las disposiciones de dicho ordenamiento, particularmente a los Artículos 19, 37, 38,39 y 40.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO	
MTRA. GIZEL LILIANA LLAMAS IBARRA Presidenta Suplente del Consejo Directivo y Representante del Gobierno Estatal	
MTRO. JUAN CLAUDIO ESPARZA CASTILLO Representante del Gobierno Estatal	
MTRA. EMMA LISSET LÓPEZ MURILLO Suplente del Representante del Gobierno Estatal	
LIC. BERNARDO CANDELAS DE LA TORRE Representante del Gobierno Federal	
L.C. CARLOS ARMANDO MEJÍA CASTAÑEDA Suplente de los Representantes del Gobierno Federal	VIDEOCONFERENCIA



**Primera Sesión Ordinaria de 2022 del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas**

LIC. DIANA ELIZABETH GALAVÍZ TINAJERO Suplente del Representante del Gobierno Municipal	
M.A.C. ROBERTO PASCUAL GONZÁLEZ RAMÍREZ Representante del Sector Social	
MTRO. ALBERTO MENDOZA ALMANZA Representante del Sector Productivo	NO ASISTIÓ
C.P. BULMARO ALVARADO ALMANZA Representante del Sector Productivo	
INVITADOS A LA SESIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO	
M.A.G. IVÁN BADILLO MURILLO Representante de la Secretaría de la Función Pública	
MTRO. GONZALO FRANCO GARDUÑO Rector de la Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas	

Firmas de acuerdos pactados en la Primera Sesión Ordinaria de 2022 del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas, celebrada el día 15 de marzo del año dos mil veintidós.



Nombre del documento: Formato para el Concentrado por Partida Presupuestal y Proceso Estratégico.

Código: A02

Revisión: 1

Referencia a la Norma ISO 9001-2008

PROGRAMA PRESUPUESTARIO ANUAL 2022
CONCENTRADO POR PARTIDA PRESUPUESTAL Y PROCESO ESTRATEGICO

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE ZACATECAS

CLAVE	NOMBRE	1. ACADÉMICO		2. VINCULACIÓN		3. ADMINISTRACIÓN		4. PLANEACIÓN		5. CALIDAD		PRESUPUESTO A CUBRIR A TRAVÉS DE (6)		DE (7)
		METAS ACCIONES PROPIAS		METAS ACCIONES PROPIAS		METAS ACCIONES PROPIAS		METAS ACCIONES PROPIAS		METAS ACCIONES PROPIAS		METAS ACCIONES PROPIAS		
		FEDERAL	ESTATAL	FEDERAL	ESTATAL									
1117	SUEDOS BASE ECONOMIA Y TECNOLÓGICA													
1122	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO													
1123	ADAPTACIONES AL MES													
1124	ADAPTACIONES AL INVIerno													
1125	CUOTAS AL INVIerno													
1511	CUOTAS PARA EL FONDO DE ANOHO													
1541	RENTAS DE INMOBILIDAD CIVIL													
1542	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO													
1543	TRABAJO O CONTROL COLECTIVOS DE TRABAJO													
1544	TRABAJO O CONTROL COLECTIVOS DE TRABAJO													
1545	TRABAJO O CONTROL COLECTIVOS DE TRABAJO													
2111	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA													
2121	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION													
2122	MATERIA IMPRESO E INFORMACION DIGITAL													
2123	MATERIA IMPRESO E INFORMACION DIGITAL													
2124	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION													
2125	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION													
2126	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION													
2127	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION													
2128	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION													
2129	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION													
2211	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2212	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2213	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2214	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2215	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2216	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2217	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2218	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2219	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2220	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2221	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2222	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2223	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2224	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2225	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2226	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2227	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2228	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2229	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2230	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2231	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2232	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2233	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2234	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2235	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2236	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2237	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2238	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2239	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2240	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2241	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2242	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2243	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2244	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2245	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2246	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2247	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2248	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2249	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2250	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2251	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2252	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2253	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2254	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2255	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2256	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2257	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2258	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2259	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2260	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2261	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2262	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2263	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2264	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2265	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2266	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2267	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2268	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2269	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2270	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2271	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2272	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2273	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2274	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2275	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2276	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2277	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2278	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2279	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2280	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2281	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2282	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2283	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2284	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2285	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2286	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2287	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2288	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2289	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2290	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2291	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2292	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2293	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2294	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2295	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2296	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2297	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2298	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2299	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2300	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2301	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2302	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2303	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2304	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2305	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													



Nombre del documento: Formato para el Concentrado por Partida Presupuestal y Proceso Estratégico.
 Referencia a la Norma ISO 9001:2008

Código: A02
 Revisión: 1

PROGRAMA PRESUPUESTARIO ANUAL 2022
 CONCENTRADO POR PARTIDA PRESUPUESTAL Y PROCESO ESTRATEGICO
 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE ZACATECAS

CLAVE	NOMBRE	PROCESOS ESTRATEGICOS (I)												TOTAL (I)		
		1. ACADÉMICO		2. VINCULACIÓN		3. ADMINISTRACIÓN		4. PLANEACIÓN		5. CALIDAD		PRESUPUESTO A CUBRIR A TRAVÉS DE (II)				
		FEDERAL	ESTATAL	FEDERAL	ESTATAL	FEDERAL	ESTATAL	FEDERAL	ESTATAL	FEDERAL	ESTATAL	FEDERAL	ESTATAL			
42-1	AYUDAS PARA CAPACITACION Y BECAS	30,000	65,000	15,000	200,000	20,000	2,500,799	4,613,189	2,100,934	-	-	4,000	2,662,799	5,100,189	2,392,284	10,544,982
51-1	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	130,000	748,970	553,150	535,000	3,537,799	38,502,224	414,256	414,256	-	-	7,000	3,878,799	40,521,824	414,256	44,256
52-1	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
53-1	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
54-1	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
55-1	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
56-1	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
57-1	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
58-1	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
59-1	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
60-1	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
61-1	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
62-1	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
63-1	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
64-1	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
65-1	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
66-1	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
67-1	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
68-1	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
69-1	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
70-1	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
71-1	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
72-1	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
73-1	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
74-1	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
75-1	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
76-1	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
77-1	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
78-1	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
79-1	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
80-1	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
81-1	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
82-1	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
83-1	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
84-1	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
85-1	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
86-1	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
87-1	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
88-1	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
89-1	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
90-1	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
91-1	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
92-1	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
93-1	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
94-1	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
95-1	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
96-1	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
97-1	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
98-1	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
99-1	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
100-1	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL DE CAPÍTULOS (II)		130,000	748,970	553,150	535,000	3,537,799	38,502,224	414,256	414,256	-	-	7,000	3,878,799	40,521,824	414,256	44,256
TOTAL POR PROCESO (II)		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL		130,000	748,970	553,150	535,000	3,537,799	38,502,224	414,256	414,256	-	-	7,000	3,878,799	40,521,824	414,256	44,256

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below.]



Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas

Servicio de Seguridad

Análisis de Cotización	
Proveedores	Costo Unitario
Delta	\$ 10,556.00
G-C	\$ 11,600.00
Grupo Imperio	\$ 13,920.00
Maxi Servicios	\$ 21,900.00



DELTA SEGURIDAD PRIVADA

**CIRCUITO FERIA CARRETERA PANAMERICANA KM 435 COLONIA
HIDRÁULICA ZACATECAS, ZAC. CP 98066.**

RFC RODM890427441

TEL: 492 290 1079 REGISTRO SSP /ESP/53/2022

**DR. GONZALO FRANCO GARDUÑO
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLOGICA DEL ESTADO DE ZACATECAS.**

PRESENTE:

ASUNTO: COTIZACIÓN

ZACATECAS, ZAC. 7 DE MARZO DEL 2022

Es para nosotros un gusto ponernos a sus órdenes con nuestros servicios de seguridad privada, hemos ideado estrategias superiores para nuestra selección de personal, equipamiento, capacitación y planeación de estrategias de seguridad. Estamos orgullosos de poder ofrecerles a todos nuestros clientes una opción accesible, confiable y eficaz para cada necesidad. Te proporcionamos desde seguridad para eventos masivos resguardos, traslados, fraccionamientos, centros comerciales, resguardo artístico, centros educativos. Ya sean públicos o privados, hasta seguridad para industrias o corporativos.

Nosotros te ofrecemos logística, implementación y planeación de diversas medidas de seguridad. Esto con la finalidad de compromiso de vigilar y proteger a las personas y sus bienes, evitando la comisión de delitos e infracciones, en un entorno definido.

Delta_proteccionesspecial@hotmail.com

Son más de 10 años de trayectoria con nuestros clientes, cerca de las personas

Somos una empresa que cuenta con elementos debidamente capacitados con registro ante la secretaria de seguridad pública

¿Qué es lo que nos distingue de las demás empresas de seguridad?

Además de ser una empresa constituida bajo la legalidad y que cumple con los permisos necesarios para poder ofrecer todos los servicios de seguridad. Ofrecemos a nuestros clientes una atención y seguimiento personalizado adecuándonos en todo momento a las necesidades de cada uno de nuestros clientes. Siempre otorgando nuestro servicio con el más alto compromiso a la confianza otorgada.

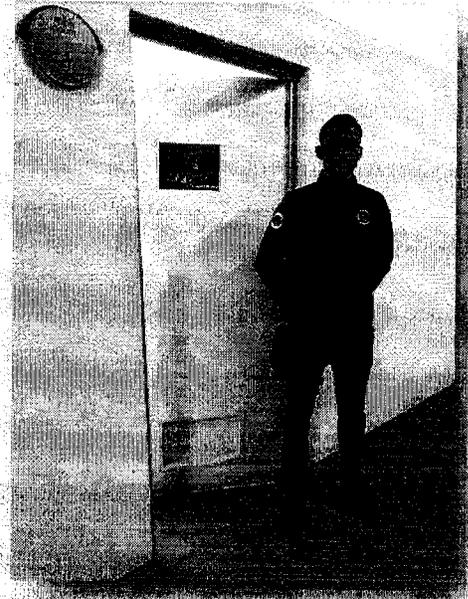
Para nosotros lo más importante es conocer las necesidades de seguridad de nuestros clientes, proponer y operar soluciones que mejorarán sustancialmente los niveles de seguridad.

Nuestra experiencia nos respalda y nuestra calidad de servicio nos destaca de las demás, colocándonos como una empresa responsable, dinámica y muy confiable, para ello contamos con capacitación continua para nuestros elementos, así como la sensibilización de los mismos en el aspecto humano para lograr un servicio de excelencia.

¿Por qué es tan importante contar con los mejores elementos dentro de nuestra organización?

Delta_proteccion ESPECIAL@hotmail.com

Sabemos que nuestros elementos son la base de nuestros servicios por ello nos enfocamos en contratar elementos sanos tanto físico como emocionalmente, ya que son ellos en quienes se depositará nuestra confianza y son ellos los que nos representarán en cada servicio contratado. Para ofrecer un servicio de calidad necesitamos personal de calidad.



Capacitaciones

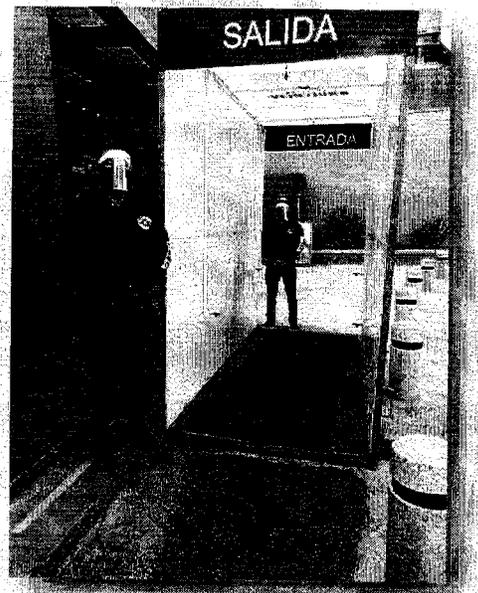
Nuestra empresa realiza capacitaciones continuas mes con mes de las siguientes materias:

- Defensa personal.
- Calidad en el servicio.
- Derechos humanos y uso racional de la fuerza.
- Primeros Auxilios.
- Redacción de informes.
- Rondines y Patrullaje.
- Seguridad en el manejo del equipo asignado. Curso Covid
- Trabajo en equipo.
- Manejo de Extintores.
- Señalética.
- Simulacros.
- Equipos de protección personal. Prevención de incendios y emergencias.
- Operación de equipos de radiocomunicación.

Que servicios ofrecemos en nuestra empresa

Delta_proteccion ESPECIAL@hotmail.com

- Guardias de seguridad.
- Resguardo y control de accesos.
- Resguardo de bienes e inmuebles.
- Resguardo artístico
- Traslados
- Centros comerciales
- Eventos masivos Seguridad Industrial
- Protección Empresarial (restaurantes, bares, antros.)
- Centros educativos Áreas residenciales
- Video vigilancia
- Detectores de metales
Evaluaciones de riesgos.



DELTA, cuenta con la experiencia necesaria comprobable y con los recursos suficientes para otorgar cualquier tipo de servicio de seguridad privada, por lo tanto, hemos brindado nuestro compromiso en eventos públicos, sociales y culturales tales como:

- **FERIA NACIONAL DE ZACATECAS, GUADALUPE ZAC, AGUASCALIENTES, LEON.**
- **La HEROICA (Concentración Nacional de Motociclistas.)**
- **PARQUES INDUSTRIALES SECRETARIA DE ECONOMÍA**
- **TIERRA ADENTRO**
- **ZONAS RESIDENCIALES**
- **PROMOTORA ARTÍSTICA DE EVENTOS OCESA**
- **TELEVISA**
- **LIVERPOOL**
- **RESGUARDO PRIVADO (Grupo Firme, Alfredo olivas, Leo Dan, Julíon Alvares,**

Karin león Chuy Lizárraga, Duelo, Conjunto Primavera, Emanuel Mijares, Lucero, Maluma.)



SEGURIDAD PRIVADA **DELTA** Se complace en presentarle la propuesta económica de los siguientes servicios:

Delta_proteccion ESPECIAL@hotmail.com

DIVISIÓN INTRAMUROS

CAN.	DESCRIPCIÓN DE SERVICIO	COSTO UNITARIO MENSUAL POR GUARDIA SIN IVA	COSTO TOTAL DE SERVICIO MENSUAL SIN IVA
1 MES	<p>14 Elementos de seguridad privada intramuros *24x24 desarmado con operativo integral de protección y prevención.</p> <p>INCLUYE:</p> <p>UNIFORME, RADIO, SUPERVISIÓN, INSPECCIÓN OPERATIVA</p>	\$9,100.00	<p>\$127,400.00</p> <p>14 ELEMENTOS DE SEGURIDAD INTRAMUROS</p> <p>INCLUYE:</p> <p>MOTOCICLETA (recorridos en instalaciones) UNIFORME, SUPERVISIÓN, RADIO, INSPECCIÓN</p> <p>SUBTOTAL \$127,400.00 IVA \$20,384.00 TOTAL \$147,040.00</p>

ME DESPIDO DE USTED ENVIANDOLE UN CORDIAL SALUDO Y QUEDANDO A SUS ORDENES PARA CUALQUIER DUDA O COMENTARIO

ATENTAMENTE

C. MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ DUEÑAS

Delta_proteccion especial@hotmail.com



EQUIPO DE TRABAJO DEL GUARDIA DE SEGURIDAD Y SUPERVISOR.

- Uniforme completo: Playera polo gris o roja, Chamarra negra, pantalón negro, zapato negro, gafete de identificación y celular.
- Bitácoras de control interno y externo.

SUPERVISOR

Se ofrecerá además un Supervisor para el servicio solicitado, quien apoyará con el servicio, y verificará que las tareas y funciones del guardia se estén llevando a cabo de manera correcta. Además verificará su puntualidad, aseo, higiene y actitud de los guardias contratados.

1.- PROPUESTA DE SERVICIO

Total guardias: (14 DE 24X24 HORAS DE LUNES A DOMINGO)

Costo unitario por guardia: \$10,000.00

Costo total mensual por 14 guardias de 24x24: \$140,000.00 más IVA (de requerir factura)

El Costo Del Servicio Incluye:

- Supervisión externa por lo menos de cada tercer día.
- Personal de RH para contar con plantillas completas y resolución inmediata de situaciones del o con el personal 24/7.
- El costo es mas IVA de requerir factura.
- El costo no incluye motocicleta para rondinero.
- **Cotización de motocicleta Itálíka DT 11 110CC: \$22,000.00 para rondines propiedad de la privada**
- **O bien si se hiciera un contrato por un mínimo de 1 año, la empresa de seguridad pone la motocicleta propiedad de la empresa de seguridad incrementando el costo por guardia mensual a \$11,429.00 y por los 14 guardias: \$160,000.00 más IVA (de requerir factura).**

Sin más por el momento y reiterándonos a sus órdenes para cualquier duda o comentario y nuestro compromiso para dar el mejor servicio, esperamos contar con su preferencia.

Saludos cordiales.

Lic. José Antonio Martínez Alonso.
Grupo Copsei SA de CV - División Seguridad.



Zacatecas, Zac., 08 de Marzo de 2022

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE ZACATECAS
PRESENTE.

A QUIEN CORRESPONDA:

Me permito presentarnos, somos una empresa de Seguridad Privada, operando en el Estado de Zacatecas con permiso vigente otorgado por la Secretaría de Seguridad Pública No. **SSP/DESP/23/2021**. Y me permito externarles nuestro interés en ofrecerles nuestros servicios de vigilancia, acceso a las instalaciones con registro de bitácoras y en base a las políticas que determinemos según las necesidades externadas por Ustedes y con nuestras sugerencias en base a nuestra experiencia. Este servicio por medio de Guardias de Seguridad.

DIFERENCIADORES GRUPO COPSEI

- Cuidamos día a día mejorar, y buscamos “trajes a la medida” para nuestros clientes, es decir, buscamos que es lo que más preocupa a nuestros clientes para ocuparnos de ellos y solucionarlo.
- Somos una empresa seria, con permiso en todo momento vigente, con reglamento interno registrado y buscamos en todo momento filtrar a la gente que demuestras mejores aptitudes para el puesto.
- Estamos apegados a la Secretaría de Seguridad Pública para recibir sus capacitaciones y sugerencias y apoyos inmediatos, para la mejora constante de nuestro servicio.

PLUS A NUESTROS GUARDIAS PARA MEJORAR DE CALIDAD EN NUESTRO SERVICIO

- Ofrecemos a nuestros trabajadores prestaciones de Ley desde la primera semana que comienzan a trabajar lo que además de protegerlos, nos ayuda a preservar a nuestros guardias.
- Realizamos proceso de entrevista formal y en caso de cumplir con requisitos, se valora la contratación del guardia de seguridad

POLÍTICAS DE PAGO DEL SERVICIO.

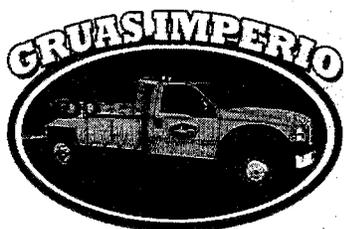
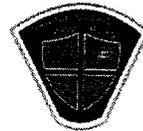
- Opción de pago anticipado o al finalizar el mes.
- Se enviará la factura o recibo según se requiera, del servicio cada día último de mes, mismo que deberá ser cubierta dentro de **los primeros 3 a 5 días de cada mes**. En el caso de cumplirse entre 8 y 12 días sin recibir el pago se dejará de cubrir el servicio, sin condonar el adeudo al haber ya sido entregado el servicio.

POLÍTICA DE SERVICIO.

- El Guardia de Seguridad, deberá portar siempre el uniforme de manera que se distinga la empresa que representa.
- El Guardia de Seguridad, deberá llevar control de bitácora llevando el control de entradas y salidas, así como las novedades del día, mismas que se reportarán cuando así lo requiera el representante de Colonos.

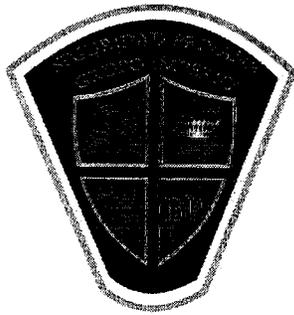


SEGURIDAD PRIVADA GRUPO IMPERIO DE ZACATECAS S.C. ®



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE ZACATECAS.

Calle Privada Trueno #20 Frac. Las Arboledas Guadalupe, Zac. Cp. 98608
Tel: (492)923-78-96 Correo: gimperiozac@gmail.com RFC: SPG-181219-D64



En la ciudad de Guadalupe, Zacatecas a 8 de MARZO de 2022.

Asunto: Cotización del servicio de seguridad.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE ZACATECAS

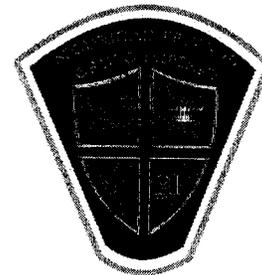
PRESENTE:

.Seguridad Privada Grupo Imperio de Zacatecas S.C.

Los invitamos a comprobar la solidez y confiabilidad de nuestros servicios de seguridad y protección que a través de nuestra experiencia hemos otorgado satisfacción y tranquilidad apoyados por un equipo de asesores capacitados para brindar una atención profesional y oportuna a las necesidades de nuestros clientes.

Durante este tiempo ha sido posible crear una estructura sólida para proporcionar un servicio verdaderamente confiable en el Estado Zacatecas.

Seguridad Privada Grupo Imperio de Zacatecas S.C., es una empresa Zacatecana que cuenta con oficinas físicas en el Estado de Zacatecas lo que nos hace una empresa más sólida y rápida en atención de nuestros clientes, seguimiento de nuestros servicios así como el monitoreo de nuestros empleados.



Nuestra Misión:

“Ofrecer servicios de calidad con el fin de brindar tranquilidad y confiabilidad a nuestros clientes proporcionándoles personal calificado y capacitado para desempeñarse como guardias de seguridad”.

Calle Privada Trueno #20

Frac. Las Arboledas Guadalupe, Zac.

Cp. 98608

Tel: (492)923-78-96

Correo: gimperiozac@gmail.com

RFC: SPG-181219-D64



Nuestra Visión:

“Ser una empresa reconocida y especializada en ofrecer servicios de seguridad privada de calidad en el Estado de Zacatecas brindando una excelente atención y calidad de nuestros servicios a nuestros clientes”.

Nuestros Valores:

- ✓ Trabajo en equipo.
- ✓ Responsabilidad.
- ✓ Empatía.
- ✓ Comunicación efectiva.
- ✓ Honestidad.
- ✓ Eficiencia.
- ✓ Orden y limpieza.
- ✓ Disciplina.
- ✓ Lealtad.
- ✓ Motivación.
- ✓ Compromiso.
- ✓ Excelencia.

NUESTRO EQUIPO:

Gerencia Administrativa:

Personal Calificado y entregado en dirigir nuestro equipo administrativo y de reclutamiento de personal.

Gerencia Operativa:

Personal con experiencia, para dirigir correctamente el funcionamiento de nuestra fuerza laboral operativa.

Supervisores:

Personal con experiencia en las ramas de seguridad intramuros y antigüedad laboral en la empresa de más de 5 años **Guardias:**

- ✓ Mujeres y hombres comprometidos con la seguridad.
- ✓ Cuentan con todas sus prestaciones de ley.
- ✓ Salarios competitivos y estímulos al personal.
- ✓ Controles de asistencia e imagen.
- ✓ Equipo de seguridad permitido.
- ✓ Capacitación continua.

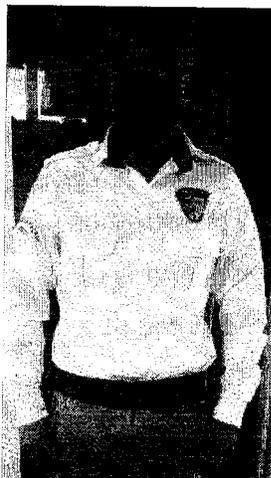
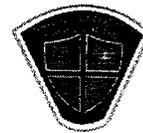


Funciones del Guardia de Seguridad:

Registro Vehicular. En este registro se anotan diariamente los vehículos que ingresan al fraccionamiento/privada, en el cual vienen los datos de la unidad, placas, color, nombre del conductor, persona a la que visita, etc.

Registro de Personal. En este registro se anotan diariamente las personas que ingresan al fraccionamiento/privada, en el cual se le anotan todos sus datos personales, así como a donde se dirige y lo que carga con ella.

Parte de Novedades. Este es un registro diario que efectúa el guardia, en donde anota las novedades y acontecimientos que hubo durante el día, siendo este firmado por el supervisor.



Equipo de seguridad para el Guardia:

Este uniforme consta pantalón negro con bolsas de cargo y camisola negra o camisa blanca, con los logotipos oficiales de la empresa y su gafete de identificación. Así mismo el guardia puede portar gorra o casco de seguridad según las necesidades del servicio. Durante el tiempo de frío, se le proporciona una chamarra negra tipo tiburón con logotipos y una bufanda.

Equipo de seguridad: forniture, Gas pimienta, PR-24-Bastón, Radio de comunicaciones UHF, y/o teléfono celular (en caso de que la señal de banda, por la distancia no alcance), Lámpara de mano, gas pimienta.



Calle Privada Trueno #20

Frac. Las Arboledas

Guadalupe, Zac.

Cp. 98608

Tel: (492)923-78-96

Correo: gimperiozac@gmail.com

RFC: SPG-181219-D64



Enlaces de comunicaciones:

Los guardias estarán equipados con radio – comunicación y enlace a repetidora de muy largo alcance, el cual se le asignará un radio por cada servicio.

Permiso estatal vigente y en regla ante la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Zacatecas.



SEGURIDAD
EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA



ZACATECAS
Trabajemos Unidos

Registro No. SSP/DESP/003/2021
No. de expediente: 151/2019

LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
A través de la
DIRECCIÓN DE EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA

A U T O R I Z A

En términos de los artículos 119 al 124 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Zacatecas, artículo 3 Fracc. XVI de la Ley de las Instituciones Policiales de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Zacatecas, artículo 7 Fracc. XVII del Reglamento Interno de la Secretaría de Seguridad Pública a la Empresa denominada:

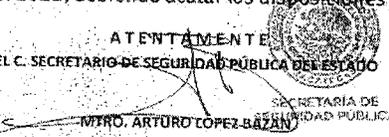
SEGURIDAD PRIVADA GRUPO IMPERIO DE ZACATECAS S.C.

Para que pueda prestar los servicios de Seguridad Privada en la(s) modalidad(es) de:

*SERVICIO DE VIGILANCIA EN INMUEBLES

En el ámbito territorial que comprende el Estado de Zacatecas, con vigencia a partir del 10 de Enero del 2021 al 09 de Enero del 2022, debiendo acatar las disposiciones legales vigentes en la materia.

A T E N T A M E N T E
EL C. SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO


SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
MTRO. ARTURO LOPEZ BAZÁN



Inscripción al REPSE de la STPS.



REPSE
Registro de Prestadores de Servicios Especializados en Obras Especializadas



GOBIERNO DE
MÉXICO

TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA:
No. DE ACUERDO:
No. DE FOLIO DE INGRESO:
ASUNTO:

DIRECCIÓN GENERAL DE
INSPECCIÓN FEDERAL DEL
TRABAJO
STPS/UTD/DGIFT/AR17766/2021
36406
AVISO DE REGISTRO

Ciudad de México a Viernes 13 de Agosto del 2021

Conforme a lo establecido en el ARTÍCULO DÉCIMO del ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL PARA EL REGISTRO DE PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE PRESTEN SERVICIOS ESPECIALIZADOS O EJECUTEN OBRAS ESPECIALIZADAS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de mayo del 2021, y una vez visto el contenido de la información y documentación proporcionada a través de la plataforma electrónica <http://repse.stps.gob.mx>, por parte de SEGURIDAD PRIVADA GRUPO IMPERIO DE ZACATECAS SC, con Registro Federal de Contribuyentes: SPG181219D64, se advierte que CUMPLE con los requisitos establecidos en el ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL PARA EL REGISTRO DE PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE PRESTEN SERVICIOS ESPECIALIZADOS O EJECUTEN OBRAS ESPECIALIZADAS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de mayo del 2021.-----

Esta autoridad conforme lo dispuesto por los artículos 15 primer, tercer y quinto párrafo de la Ley Federal del Trabajo DÉCIMO, DÉCIMO SEGUNDO y DÉCIMO TERCERO del ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL PARA EL REGISTRO DE PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE PRESTEN SERVICIOS ESPECIALIZADOS O EJECUTEN OBRAS ESPECIALIZADAS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de mayo del 2021, es competente para determinar lo conducente, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13 y 15 de la Ley Federal del Trabajo; 2 apartado A, fracciones IV y X y 18 fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social.-----

DETERMINA

PRIMERO.- Procedase a realizar la INSCRIPCIÓN en el Padrón Público de Contratistas de Servicios Especializados u Obras Especializadas.-----

SEGUNDO.- Esta Autoridad procede a EMITIR el AVISO DE REGISTRO número AR17766/2021, que contiene las siguientes actividades u obras especializadas bajo los siguientes números de folio:

Folio: e13ebb44-5276-45fc-e470-1024d924baae

Actividad: Prestar servicios de vigilancia y seguridad empresarial y personal tanto a organismos oficiales como a particulares

Calle Privada Trueno #20

Frac. Las Arboledas

Guadalupe, Zac.

Cp. 98608

Tel: (492)923-78-96

Correo: gimperiozac@gmail.com

RFC: SPG-181219-D64

**Cotización del servicio.**

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	COSTO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
14	Elemento Turno 24 x 24 hrs.	Elementos de seguridad con turno de 24 x 24 hrs de lunes a domingo con un horario de 08:00 a 08:00 el tiempo que dure el servicio durante el 2022.	\$12,000.00	\$ 168,000.00
1	Días feriados	Los días festivos que marca la ley Federal del Trabajo durante el año. (1 enero, 5 de febrero, 19 de marzo, 1 de mayo, 16 de septiembre, 19 de noviembre y 25 de diciembre).	incluido	incluido
1	Supervisión	Supervisión telefónica al elemento en el servicio, los 365 días del año en diferentes horarios. Visita semanal a las instalaciones del cliente.	\$0	\$0

Costo total antes de impuestos: \$168,000.00 mensual.

Costo total facturado con IVA (16%): \$26,880.00 mensual.

Costo total neto: \$194,880.00 mensual

Dentro de la cotización antes mencionada se incluye: costo del permiso estatal, inscripción de cedula ante el c-4 del guardia, uniforme completo al elemento, equipo de seguridad y radiocomunicación, stock de papelería en general para el servicio contratado, examen psicométrico, toxicológico, socioeconómico, examen médico general, visitas de supervisión, transporte de personal, monitoreo del elemento y servicios de manera continua en días feriados.

Se solicita de la manera más atenta en caso de ser seleccionados para brindar el servicio de seguridad privada, avisarnos con un mínimo de 10 (diez) días hábiles de anticipación para preparar y capacitar a los elementos para ocupar el servicio y tener el contrato de prestación de servicios firmado entre las partes (REQUISITO OBLIGATORIO ANTE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE ACUERDO AL ARTÍCULO 14 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO).
¿POR QUE ELEGIR SEGURIDAD PRIVADA GRUPO IMPERIO?

Calle Privada Trueno #20 Frac. Las Arboledas. Guadalupe, Zac. Cp. 98608
Tel: (492)923-78-96 Correo: gimperiozac@gmail.com RFC: SPG-181219-D64



- Somos una empresa legalmente constituida en el Estado de Zacatecas y contamos con oficinas físicas en el municipio de Guadalupe, Zacatecas.
- Contamos con nuestro permiso de seguridad estatal vigente y nuestra documentación en regla.
- Los guardias reciben su pago puntual y cuentan con sus prestaciones de ley.
- Nuestros Guardias están monitoreados las 24 hrs., por la unidad de control recién inaugurada para tener respaldo en caso de requerir apoyo.
- Todos nuestros servicios son supervisados constantemente por parte de los supervisores en su lugar de servicio y los guardias son monitoreados constantemente por sus radios UHF o equipo celular.
- Nuestros Guardias poseen todo su equipo de seguridad permitido, para ejercer sus labores correctamente.
- Nuestros Guardias pasan por diferentes filtros de control antes de ser contratados.
- Nuestros guardias ganan el salario más elevado entre las empresas zacatecanas de seguridad e incluso que algunas otras empresas foráneas, lo que nos ayuda a tener una menor rotación de personal.
- La mayoría de nuestro personal está acredita ante el C-4 y cuentan con su CUIP por lo que se encuentran registrados ante la SSP del Estado de Zacatecas.
- Tenemos una fuerza de apoyo de tres comodines, en caso de ausencia de algún elemento, para no dejar en ningún momento el servicio descuidado por la falta de personal.

Me despido de usted enviándole un cordial saludo y quedando a sus órdenes para cualquier duda o comentario.

Atentamente:

Departamento de ventas Seguridad Privada Grupo Imperio de Zacatecas.



MAXI SERVICIOS DE MEXICO S.A. DE C.V.

Torreón Coah. A 10 de marzo del 2022

**A QUIEN CORRESPONDA
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE ZACATECAS
PRESENTE. -**

Reciba de antemano un cordial saludo de parte de Maxi Servicios de México S.A. DE C.V.

POLITICA DE CALIDAD DE MAXI SERVICIOS:

“Satisfacer las necesidades de nuestros clientes con oportunidad, calidad y eficiencia. En un proceso de mejora continúa fundamentado en nuestros valores organizacionales.”

MISION:

“Proporcionar los materiales, equipos, herramientas, personal y servicios necesarios para la creación de un ambiente laboral seguro dentro de su empresa, colaborando con esto al buen desempeño de su personal y así contribuir con el cumplimiento de metas conjuntas.”

VISION:

“Ser la empresa lider en prestacion de servicios, logrando un desarrollo integral de empleados, proveedores, clientes y accionistas.”

COMPROMISO:

“Satisfacer las necesidades de nuestros clientes, ofreciendo el mejopr servicio mediante un trabajo en equipo y personal altamente calificado.”

VALORES ORGANIZACIONALES:

- Compromiso.
- Honestidad.
- Vocación de servicio.
- Iniciativa.
- Trabajo en equipo

**C. Javier Mina #139 Norte Col. Centro Torreón Coahuila Tel. 01(871)2242416
e-mail: ventas@maxiserviciostrn.com**



MAXI SERVICIOS DE MEXICO S.A. DE C.V.

PROPUESTA TECNICA.

Nuestro servicio de vigilancia incluye lo siguiente:

- 1. Personal visitador (coordinador de servicio).**
 - a) El supervisor externo cuenta con unidad móvil.
 - b) El supervisor externo debe hacer mínimo dos visitas diarias a las instalaciones del cliente.
 - c) El supervisor externo debe inspeccionar y apoyar al personal que se encuentre en turno.
 - d) El supervisor es el responsable de que los servicios se encuentren cubiertos en tiempo y forma con el personal suficiente y adecuado.
 - e) El supervisor cuenta con sistema de radiocomunicación directa tanto con los oficiales de seguridad, supervisor interno y el personal operativo del cliente.

- 2. Equipo de seguridad:**
 - a) Uniformes (Incluye: pantalón, camisa, corbata, gorra, chamarra, calzado de seguridad, fornitura, gas, esposas, linterna, silbato, gafete y cordón de mando).
 - b) Bastón para señalización, Casco, Guantes, Protectores de extremidades, defensas.

- 3. Conocimientos y habilidades:**
 - a) Capacitación Profesional en: Seguridad industrial, primeros auxilios, defensa personal, prevención y combate de incendios.
 - b) Operación del sistema electrónico de básculas.
 - c) Operación del CCTV.
 - d) Operación del sistema de detección de metales.
 - e) Operación del sistema electrónico de control de rondines.
 - f) Conocimiento y Apoyo en aplicación de manuales de control de CTPAT.

- 4. Inspección de instalaciones, equipo y vehículos:**
 - a) Efectuar recorridos de reconocimiento (Rondines).
 - b) Inspeccionar extintores, equipo de bomberos, duchas y lava ojos, salidas de emergencia, raiser de la red contra incendios, hidrantes y tanque de abasto de la red contra incendio.
 - c) Control de acceso (entradas / salidas) de personal, materiales o insumos, maquinaria, herramienta, productos terminados, desperdicios.
 - d) Inspecciones de vehículos de transporte de carga.
 - e) Soporte en simulacros y estados de emergencias.
 - f) Participación activa en cursos de capacitación.
 - g) Control, registro y conteos físicos de mercancía en embarques y almacén.



MAXI SERVICIOS DE MEXICO S.A. DE C.V.

En Maxi Servicios estamos comprometidos en rebasar las expectativas de nuestros clientes es por eso que ofrecemos, además de cumplir con el catálogo de conceptos, lo siguiente:

- a) Vehículos de modelo reciente y apropiado para el agente visitador (supervisor externo).
- b) Sistemas de detección de metal (espadas) para los principales accesos a la planta.
- c) Estudio de vulnerabilidad al inicio del servicio para detección de áreas de oportunidad.
- d) Capacitación de nuestros guardias en CTPAT.
- e) Capacitación continua de nuestro personal.
- f) Cursos de acondicionamiento físico.
- g) Cursos básicos de informática a nuestros oficiales.
- h) Análisis del plan de trabajo actual.
- i) Juntas mensuales de nuestros directivos y los usuarios.
- j) Encuestas trimestrales para valoración del servicio.
- k) Análisis y propuestas conjuntas sobre resultados.
- l) Pruebas de polígrafo en caso de requerirse.
- m) Propuestas de posibles mejoras en la seguridad de su empresa.

Así mismo las ventajas que ofrecemos respecto a nuestra competencia son las siguientes:

- a) Empresa local.
- b) Elementos de apoyo para cubrir inasistencias.
- c) Presencia y conocimiento de la zona geográfica.
- d) Experiencia laboral y valor curricular.
- e) Elementos de soporte, coordinación, supervisión y administración.
- f) Infraestructura y equipo suficiente y de modelo reciente.
- g) Atención personalizada a clientes.
- h) Centro de reclutamiento y capacitación de personal.

ATENTAMENTE

Lic. Carlos Cansino de la Peña
GERENTE DE VENTAS

C. Javier Mina #139 Norte Col. Centro Torreón Coahuila Tel. 01(871)2242416
e-mail: ventas@maxiserviciostrn.com



MAXI SERVICIOS DE MEXICO S.A. DE C.V.

PROPUESTA ECONOMICA

A continuación, ponemos a su consideración nuestra cotización de servicio de vigilancia. Mostrando costo mensual incluyendo las características antes mencionadas, tanto de jornadas laborales, equipos y servicios, sin afectar el precio unitario.

Servicio de vigilancia incluyendo 12 elementos de seguridad y 2 elementos que fungen como jefes de turno, con frecuencia de lunes a domingo, en turno de 24x24 horas, laborando los 365 días del año, exceptuando los días festivos.

COSTO TOTAL MENSUAL

CONCEPTO	No. DE ELEMENTOS	P. U.	TOTAL MENSUAL
Elemento de seguridad 24X24 horas	6	\$21,900.00	\$131,400.00
Elemento de jefe de turno	1	\$21,900.00	\$21,900.00
		Subtotal	\$153,300.00
		IVA	\$24,528.00
		Total	\$177,828.00

Importe Total Mensual Incluyendo IVA: Son ciento setenta y siete mil ochocientos veintiocho pesos 00/100 m.n.

- Los precios pueden variar según las necesidades del cliente.
- Tenemos disponibilidad inmediata de elementos para iniciar el servicio.

ATENTAMENTE

Lic. Carlos Cansino de la Peña
GERENTE DE VENTAS

C. Javier Mina #139 Norte Col. Centro Torreón Coahuila Tel. 01(871)2242416
e-mail: ventas@maxiserviciostrn.com

**CUADRO COMPARATIVO DE COTIZACIONES
SERVICIO DE CONDUCCIÓN DE SEÑALES
ANALÓGICAS Y DIGITALES.**



Zacatecas

GOBIERNO DEL ESTADO
2021-2027

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN
ESTADO DE ZACATECAS



UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA DEL
ESTADO DE ZACATECAS

Área: Rectoría

No. Oficio: 133/ RECS/2022

Asunto: Suficiencia presupuestal.

M. en A. Humbelina Elizabeth López Loera
Secretaría de la Función Pública
PRESENTE

En base al proceso de contratación bajo la modalidad de invitación a cuando menos tres personas, relativo a la contratación del Servicio de Internet me permito informarle, que considerando la partida presupuestaria 3163 la Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas cuenta con la suficiencia presupuestal (Se anexa presupuesto del año 2022 aprobado), para llevar a cabo el proceso de contratación, por un monto de **\$626,800.00** (Seiscientos veinte seis mil ochocientos 00/100 M.N), señalando que el origen de dicho recurso es Federal.

Sin otro particular le envío un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

"Una Transformación Educativa para Zacatecas"

Guadalupe, Zacatecas., 16 de Marzo del 2022.

M.A.N. Gonzalo Franco Garduño
Rector



RECTORIA



**Primera Sesión Ordinaria de 2022 del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas**

Acta de Acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria de 2022

Sede:	Sala de Juntas "Eulalia Guzmán Barrón" de la Secretaría de Educación de Zacatecas, Lateral López Portillo No. 305, Colonia Dependencias Federales, Guadalupe, Zac.
Fecha:	15 de marzo de 2022
Inicio de la Sesión:	09:15 Hrs.
Orden del día:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal de la sesión. 2. Orden del día y aprobación, en su caso. 3. Presentación del acta de la sesión anterior. 4. Cumplimiento porcentual de acuerdos y aprobación, en su caso. 5. Presentación de indicadores institucionales del periodo septiembre-diciembre 2021. 6. Presentación de la evaluación programática presupuestal del cierre del ejercicio 2021. 7. Presentación del cierre presupuestal del ejercicio fiscal 2021 y razones financieras del mismo periodo. 8. Presentación de plantilla de personal y nómina de personal por honorarios para el semestre enero-julio 2022. 9. Presentación y en su caso, aprobación del Programa Presupuestario Anual 2022. 10. Solicitud de acuerdos. 11. Asuntos generales.
Término de la sesión:	11:25 Hrs.

La naturaleza de la presente Acta se fundamenta en el Artículo 10 del Decreto que crea a la Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas. -----

La sesión dio inicio con el pase de lista de los asistentes, contando con la presencia de 8 de 10 de los integrantes del Consejo Directivo de esta Universidad, por lo que se declaró el quórum legal correspondiente. -----

Tomó la palabra la Mtra. Gisel Liliana Llamas Ibarra, Presidenta Suplente de este Consejo, declarando formalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen. -----

A continuación, se sometió a aprobación el orden del día, siendo aprobado por unanimidad. -----

La Presidenta Suplente presentó el acta de la sesión anterior, misma que ya ha sido firmada por todos los consejeros por lo que se dispensó la lectura. -----

La Presidenta Suplente cedió la palabra al Rector, quien continuó con la lectura al punto número cuatro del orden del día, dando por concluidos aquellos que se han cumplido en un cien por ciento. Quedaron Pendientes los siguientes: el **ACUERDO UTZAC/III-O/6/03102019**, ya que se encuentra pendiente la opinión técnica de la plantilla de personal por parte de la Secretaría de Finanzas. -----



Primera Sesión Ordinaria de 2022 del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas

ACUERDO UTZAC/II-O/8/25112020, relativo al análisis correspondiente para la determinación de pasivos exigibles del ejercicio 2017, con un saldo total de \$657,255.57, por lo que derivado del cierre del 2020, aun se continúa trabajando en dicho análisis.-----

ACUERDO UTZAC/II-O/7/29062021, "El Consejo Directivo da por presentada la plantilla de personal y nómina de personal por honorarios al 31 de mayo de 2021. En virtud de lo anterior, este Consejo Directivo aprobó en lo general esta plantilla, instruyendo a la Rectora presentar en una próxima sesión un análisis comparativo entre lo aquí presentado en contraste de la nueva estructura, para su debida aprobación en lo particular", dicho análisis se sigue elaborando de acuerdo a su analítico de plazas autorizadas para presentarlo en una próxima sesión. -----

ADENDUM ACUERDO UTZAC/III-O/9/10122021, "El Consejo Directivo aprueba que la Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas, inicie las gestiones necesarias para la autorización de los Planes y Programas de Estudio", queda pendiente ya que se está a la espera de que se den las fechas indicadas por la DGUTyP para entregar y presentar la información. -----

ACUERDO UTZAC/III-O/10/10122021, "El Consejo Directivo autoriza la baja del Vehículo Mazda CX-9 Modelo 2013 con número de serie JM3TBBA0D0401697, placas ZFV679B mediante el procedimiento de enajenación onerosa que prevé el REGLAMENTO PARA EL CONTROL, BAJA Y DESTINO FINAL DE BIENES MUEBLES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE ZACATECAS". Queda pendiente derivado a que se está trabajando en la búsqueda de un comprador del vehículo, así como revisando las opciones de compra, para que se continúe con el debido proceso de venta y una vez realizado presentarlo a este Consejo y poder darlo por concluido. -----

ACUERDO UTZAC/III-O/11/10122021, "El Consejo Directivo instruye al Rector, solicitar la opinión mediante oficio a la Coordinación General Jurídica, con copia a la Secretaría de la Función Pública, respecto de los procedimientos y conceptos que se consideraron para el término de la relación laboral y el pago de los estipendios de ley a la ex Rectora, la C. Patricia del Carmen Bernal Larralde". En este tema, la Universidad se encuentra a la espera de una respuesta por parte de la Coordinación General Jurídica. -----

ACUERDO UTZAC/III-O/12/10122021, El Consejo Directivo aprueba por mayoría la derogación del ACUERDO UTZAC/III-O/7/03102021, que hace referencia a prescindir del Reglamento de Becas y optar por el uso de una plataforma para dar atención de los estudiantes para obtener apoyos ya que aún se encuentra inconcluso. -----

El Rector informó los indicadores institucionales del periodo septiembre-diciembre de 2021. Este punto se dio por presentado. -----

El Rector expuso la evaluación programática presupuestal al cierre del ejercicio 2021, la cual se dio por presentada.-----

El Rector presentó cierre presupuestal del ejercicio fiscal 2021 y razones financieras del mismo periodo. Este punto se dio por presentado.-----



Primera Sesión Ordinaria de 2022 del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas

El Rector expuso plantilla de personal y nómina de personal por honorarios para el semestre enero-julio 2022. Este punto se dio por presentado.-----

El Rector presentó el Programa Presupuestario Anual 2022, por un monto total de **\$83,836,404.00**; para Capítulo 1000 la cantidad de \$69,364,422.00; para Capítulo 2000, la cantidad de \$2,197,744.00; para Capítulo 3000, la cantidad de \$10,504,982.00; para Capítulo 4000 la cantidad de \$600,000.00; para Capítulo 5000 la cantidad de \$755,000.00; y para Capítulo 9000 la cantidad de \$414,256.00. dicho Programa Presupuestario se aprobó por unanimidad. En este punto los Representantes del Gobierno Federal solicitaron el manifiesto de manera respetuosa para que el Gobierno del Estado pueda realizar el esfuerzo presupuestal para cumplir con el "pari passu", así como al Convenio Especifico para la Asignación de Recursos Financieros para la Operación de la Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas, para el Ejercicio Fiscal 2022. -----

El Rector presentó como solicitud de acuerdos los siguientes: 1.- Solicitud de aprobación de analítico de presupuesto 2022, en el que se le instruyó al Rector remitir el proyecto presentado en esta Sesión, del Analítico Presupuestal 2022 de plazas de la Universidad a la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, para que inicie el proceso de validación correspondiente. -----

2.- aprobación de Donación de equipo de cómputo útil para otras instituciones, se aprobó de manera unánime, debiendo cumplir con lo dispuesto en el Reglamento para el Control, Baja y Destino Final de Bienes Muebles de la Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas, instruyendo al Rector llevar a cabo dicha donación a alguna institución de alta marginación a propuesta de la Secretaría de Educación. -----

3.- Aprobación del "Plan de Estímulos para personal Docente y Administrativo", el cual tendrá como objetivo otorgar estímulos económicos diferenciados y reconocimiento para el personal, con base en el desempeño laboral y la trayectoria en la institución, esta petición no fue aprobada por este Consejo Directivo. -----

4.- Aprobación de la actualización de los conceptos y montos por prestación de servicios de la Universidad Tecnológica, para dar cumplimiento al artículo 132 de la Ley de Hacienda del Estado de Zacatecas y así dicha información sea publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas, dicha actualización se aprobó de manera unánime. -----

5.- Aprobación de venta del vehículo Doge Jpurney SXT Premium modelo 2010 con Número de Serie 3D4PG5FVXAT101063, con número de Placas ZHU-749-A, siguiendo lo señalado en el Reglamento para el Control, Baja y Destino Final de Bienes Muebles de la Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas, esta solicitud se aprobó por mayoría, con la abstención del Lic. Carlos Armando Mejía Castañeda, Representante del Gobierno Federal. -----

En Asuntos Generales el Rector informó sobre los asuntos legales de carácter laboral que se han resuelto, así como los que están en proceso, también informó sobre la situación que guarda el Fondo de Apoyo a la Calidad (FAC) 2010 al 2013 y por último, informó sobre el adeudo que se tiene con Minera Fresnillo por el pendiente de impartición de cursos de alineación y pago de certificaciones que ya nos hicieron desde 2020. Y no se había atendido. La empresa solicita el reembolso de \$100,000.00.-----



**Primera Sesión Ordinaria de 2022 del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas**

No habiendo más asuntos que tratar se dio por concluida la sesión siendo las 11:25 horas del mismo día de su inicio.-----

A continuación, se procedió a dar lectura a los acuerdos tomados para su firma:

ACUERDOS APROBADOS

NO.	ACUERDO
ACUERDO UTZAC/II-O/1/15032022	El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el orden del día.
ACUERDO UTZAC/II-O/2/15032022	El Consejo Directivo autoriza el acta de acuerdos aprobados en la Tercera Sesión Ordinaria del 2021, efectuada el 10 de diciembre de 2021.
ACUERDO UTZAC/II-O/3/15032022	El Consejo Directivo da por presentado el estado que guarda el seguimiento de los acuerdos. Quedando pendientes los siguientes: ACUERDO UTZAC/III-O/6/03102019 ; ACUERDO UTZAC/II-O/8/25112020 ; ACUERDO UTZAC/II-O/7/29062021 ; ADENDUM ACUERDO UTZAC/III-O/9/10122021 ; ACUERDO UTZAC/III-O/10/10122021 ; ACUERDO UTZAC/III-O/11/10122021 y el ACUERDO UTZAC/III-O/12/10122021 .
ACUERDO UTZAC/II-O/4/15032022	El Consejo Directivo da por presentado los indicadores institucionales del periodo septiembre-diciembre 2021.
ACUERDO UTZAC/II-O/5/15032022	El Consejo Directivo da por presentada la evaluación programática presupuestal al cierre del ejercicio de 2021.
ACUERDO UTZAC/II-O/6/15032022	El Consejo Directivo da por presentado el cierre presupuestal del ejercicio fiscal 2021 y razones financieras del mismo periodo.
ACUERDO UTZAC/II-O/7/15032022	El Consejo Directivo da por presentada la plantilla de personal y nómina de personal por honorarios para el semestre enero-julio 2022.
ACUERDO UTZAC/II-O/8/15032022	El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el Programa Presupuestario Anual 2022, por un monto total de \$83,836,404.00 ; para Capítulo 1000 la cantidad de \$69,364,422.00; para Capítulo 2000, la cantidad de \$2,197,744.00; para Capítulo 3000, la cantidad de \$10,504,982.00; para Capítulo 4000 la cantidad de \$600,000.00; para Capítulo 5000 la cantidad de \$755,000.00; y para Capítulo 9000 la cantidad de \$414,256.00.
ACUERDO UTZAC/II-O/9/15032022	El Consejo Directivo instruye al Rector remitir el proyecto presentado en esta Sesión, del Analítico Presupuestal 2022 de plazas de la Universidad a la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, para que inicie el proceso de validación correspondiente.



**Primera Sesión Ordinaria de 2022 del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas**

ACUERDO UTZAC/I-O/10/15032022	El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la donación del equipo de cómputo, de acuerdo al anexo a la presente acta, debiendo cumplir con lo dispuesto en el Reglamento para el Control, Baja y Destino Final de Bienes Muebles de la Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas, instruyendo al Rector llevar a cabo dicha donación a alguna institución de alta marginación a propuesta de la Secretaría de Educación.
ACUERDO UTZAC/I-O/11/15032022	El Consejo Directivo no autoriza la solicitud del "Plan de Estímulos para personal Docente y Administrativo", en los términos planteados por el Rector, por lo que se le sugiere que en próximas sesiones se presente con los sustentos normativos y presupuestales para su posible autorización.
ACUERDO UTZAC/I-O/12/15032022	El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la actualización de los conceptos y montos por prestación de servicios de la Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas, mismo que se anexa a la presente acta.
ACUERDO UTZAC/I-O/13/15032022	El Consejo Directivo aprueba por mayoría al Rector, con la abstención del Lic. Carlos Armando Mejía Castañeda, la baja del vehículo Dodge Journey SXT Premium modelo 2010 con Número de Serie 3D4PG5FVXAT101063, con número de Placas ZHU-749-A, mediante el procedimiento de enajenación onerosa que prevé el REGLAMENTO PARA EL CONTROL, BAJA Y DESTINO FINAL DE BIENES MUEBLES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE ZACATECAS. Así mismo se instruye al Rector dar cabal cumplimiento a las disposiciones de dicho ordenamiento, particularmente a los Artículos 19, 37, 38,39 y 40.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO	
MTRA. GIZEL LILIANA LLAMAS IBARRA Presidenta Suplente del Consejo Directivo y Representante del Gobierno Estatal	
MTRO. JUAN CLAUDIO ESPARZA CASTILLO Representante del Gobierno Estatal	
MTRA. EMMA LISSET LÓPEZ MURILLO Suplente del Representante del Gobierno Estatal	
LIC. BERNARDO CANDELAS DE LA TORRE Representante del Gobierno Federal	
L.C. CARLOS ARMANDO MEJÍA CASTAÑEDA Suplente de los Representantes del Gobierno Federal	VIDEOCONFERENCIA



**Primera Sesión Ordinaria de 2022 del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas**

LIC. DIANA ELIZABETH GALAVÍZ TINAJERO Suplente del Representante del Gobierno Municipal	
M.A.C. ROBERTO PASCUAL GONZÁLEZ RAMÍREZ Representante del Sector Social	
MTRO. ALBERTO MENDOZA ALMANZA Representante del Sector Productivo	NO ASISTIÓ
C.P. BULMARO ALVARADO ALMANZA Representante del Sector Productivo	
INVITADOS A LA SESIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO	
M.A.G. IVÁN BADILLO MURILLO Representante de la Secretaría de la Función Pública	
MTRO. GONZALO FRANCO GARDUÑO Rector de la Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas	

Firmas de acuerdos pactados en la Primera Sesión Ordinaria de 2022 del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas, celebrada el día 15 de marzo del año dos mil veintidós.



Nombre del documento: Formato para el Concentrado por Partida Presupuestal y Proceso Estratégico.
 Referencia a la Norma ISO 9001:2008

Código: A02
 Revisión: 1

PROGRAMA PRESUPUESTARIO ANUAL 2022
 CONCENTRADO POR PARTIDA PRESUPUESTAL Y PROCESO ESTRATEGICO
 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE ZACATECAS

CLAVE	NOMBRE	PROCESOS ESTRATEGICOS (I)										TOTAL (I)					
		1. ACADÉMICO		2. VINCULACIÓN		3. ADMINISTRACIÓN		4. PLANEACIÓN		5. CALIDAD			PRESUPUESTO A CUBRIR A TRAVÉS DE (II)				
		FEDERAL	ESTATAL														
		METAS ACCIONES PROGRAMAS PROPIOS															
42.1	AYUDAS PARA CAPACITACION Y BECAS	30,000	65,000	15,000	200,000	20,000	2,500,799	4,613,189	2,100,934	-	3,200	-	4,000	2,662,799	5,100,189	2,392,284	10,544,982
51.1	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	130,000	748,970	553,150	280,000	535,000	3,537,799	38,502,224	38,504,581	-	6,000	-	7,000	3,678,799	40,521,894	414,256	44,256
52.1	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
53.1	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
54.1	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
55.1	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
56.1	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
57.1	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
58.1	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
59.1	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
60.1	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
61.1	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
62.1	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
63.1	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
64.1	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
65.1	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
66.1	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
67.1	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
68.1	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
69.1	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
70.1	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
71.1	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
72.1	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
73.1	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
74.1	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
75.1	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
76.1	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
77.1	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
78.1	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
79.1	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
80.1	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
81.1	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
82.1	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
83.1	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
84.1	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
85.1	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
86.1	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
87.1	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
88.1	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
89.1	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
90.1	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
91.1	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
92.1	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
93.1	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
94.1	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
95.1	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
96.1	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
97.1	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
98.1	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
99.1	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
100.1	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL DE CAPÍTULOS (II)		130,000	748,970	553,150	280,000	535,000	3,537,799	38,502,224	38,504,581	-	6,000	-	7,000	3,678,799	40,521,894	414,256	44,256
TOTAL POR PROCESO (I)		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL		130,000	748,970	553,150	280,000	535,000	3,537,799	38,502,224	38,504,581	-	6,000	-	7,000	3,678,799	40,521,894	414,256	44,256

[Handwritten signatures and marks in blue ink]



Universidad Tecnológica del Estado de
Zacatecas

Servicio de Internet

Análisis de Cotización	
Proveedores	Costo Mensual
Megacable	\$ 52,200.00
Telmex	\$ 133,653.13
Servicio Alestra	En espera de Cotización.

Propuesta comercial para:

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ZACATECAS



Fecha: 15/03/2022

Contacto: Fernando Gallegos Castro

Celular: 618 180 33 61

Mail: fgallegosc@metrocarrier.com.mx

Firma de recibido de la propuesta: _____

Zacatecas, Zacatecas a 15 de Marzo de 2022

Ing. Luis Rivera
Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas

1.- Introducción

Agradecemos la oportunidad que nos brinda de presentarle una propuesta comercial de nuestros servicios.

En ho1a MetroCarrier, somos especialistas en integrar soluciones de Telecomunicaciones y en la integración, implementación y operación de Soluciones de TI de última generación para todos los tamaños y giros de las organizaciones mexicanas.

Contamos con más de 28 años de experiencia, proporcionando nuestros Servicios a Empresas, Corporativos, Sector Público y Carriers a través de nuestra red de Fibra Óptica con más de 79,000 kilómetros en la República Mexicana y mediante la integración de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones para impulsar la productividad de su organización.

Esta propuesta considera las necesidades particulares de su Organización, con la que se beneficiará de nuestros Servicios de Conectividad, Infraestructura y Cloud bajo modelo de servicios administrados.

Esperamos sea de su total satisfacción y podamos brindarle la mejor propuesta, permitiéndonos ser su Aliado Tecnológico y llevar a su Organización a otro nivel de innovación. Asimismo, esta propuesta fue diseñada con el fin de brindar una solución que a lo largo del tiempo podrá ser escalada para proporcionar mejores funcionalidades para su Organización y ayudar al usuario final a estar en comunicación en cualquier momento desde cualquier dispositivo y locación, facilitando sus labores diarias y productividad.

Nuestra consultoría está respaldada por un equipo experto quienes cuentan con las habilidades, certificaciones y la visión necesaria para ofrecerte soluciones innovadoras, únicas y de alto valor.

Queremos estar junto a ti y siempre atentos en la actualización tecnológica de tu negocio. Nuestra filosofía se basa en **evolucionar tus comunicaciones con innovación.**

Me pongo a sus órdenes y extendiendo un cordial saludo.

Atentamente,

Fernando Gallegos Castro



Ejecutivo de Sector Publico

Información Corporativa



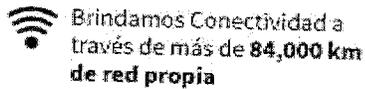
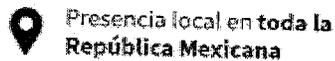
Líder nacional en Servicios de Enrutamiento para el mercado residencial y empresarial. Ubicada dentro de las 150 compañías más importantes del país.



División especializada en Telecomunicaciones para Corporativos, Empresas y Sector Público. Cuenta con una Red Nacional e Internacional basada en DWDM que soporta todos los protocolos de comunicaciones.



Se incorpora en 2019. Empresa con más de 10 años en el mercado. Especializada en Soluciones de TI como: Servicios de Comunicación, Infraestructura de TI, Computo Distribuido y en la Nube, pionero en la implementación de Soluciones IoT.



Proporcionamos **Acceso local y Transporte Nacional a través de Fibra Óptica** en una sola compañía



Especialistas en:

- Redes & Seguridad
- Comunicaciones Unificadas & Movilidad
- Soluciones Cloud
- Aplicaciones & Administración de procesos

SISTEMAS COMPETITIVOS PARA CUBRIR TUS NECESIDADES DE TECNOLOGÍA

Somos especialistas en:

CONECTIVIDAD

- Internet Dedicado
- Internet Seguro Administrado
- Troncales Telefónicas IP
- Redes Privadas Inteligentes (SD-WAN)
- Línea Privada Ethernet (Lan to Lan)

INFRAESTRUCTURA

- Conmutadores
- WiFi Administrado
- LAN Administrado
- Seguridad Informática

CLOUD | DATA CENTER

- Data Center
- Servicios en la Nube
- Colaboración
- Analíticos de Información
- Inteligencia Artificial
- Internet de las cosas

Ho1A - Metrocarrier. te ofrece servicios en diferentes verticales del mercado, en sectores públicos y privados que promuevan soluciones tecnológicas homogéneas para lograr el crecimiento de tu organización, mejorando la productividad en los procesos y la rentabilidad de los negocios.

Descripción de los Servicios

A continuación, mostramos el panorama comercial de cada una de nuestras soluciones, así como funcionalidades y beneficios desde la perspectiva tecnológica.

El objetivo de dichas definiciones es cooperar con la claridad de dicha propuesta y entregar la información que nuestros clientes necesitan para poder despejar dudas y reforzar la decisión de compra, mostrando todos los beneficios que puede aportar a los negocios maximizar sus tecnologías y hacerlo a través de los especialistas de **Ho1A - Metrocarrier.**

Requerimientos del Cliente

El cliente requiere una solución de firewall y Wireless con las mejores prácticas por lo cual se contempla un diseño bajo la tecnología Fortinet, una solución de bajo costo para empresas.

Descripción Funcional del Proyecto

La presente propuesta está delineada para la Universidad Tecnológica De Zacatecas con el fin de proveer equipos Firewall y Wifi, ofreciendo una infraestructura que a lo largo del tiempo podrá ser escalada para proporcionar mejores funcionalidades para ayudar al usuario final a estar en comunicación en cualquier momento desde cualquier dispositivo y locación, facilitando sus labores diarias y productividad.

Para esta oferta se ofrece una solución Fortinet el cual consta del siguiente equipamiento:

- 1 Fortigate 400E
- 5 Access Point Fortinet Modelo FortiAP 221E
- Licenciamiento de los AP's de la presente propuesta.
- 5 PoE inyector

Características Dispositivos

Especificaciones

FortiGate® Serie 400E



Interfaces

1. 1x puerto USB
2. 1x puerto de consola
3. 2 puertos GE RJ45 MGMT / HA
4. 16 puertos GE RJ45
5. 16 ranuras GE SFP

La serie FortiGate 400E proporciona una solución SD-WAN segura, escalable y centrada en la aplicación con capacidades de firewall de próxima generación (NGFW) para empresas medianas y grandes implementadas a nivel de campus o sucursales. Protege contra las amenazas cibernéticas con aceleración de sistema en un chip y SD-WAN segura líder en la industria en una solución simple, asequible y fácil de implementar. El enfoque de redes basadas en la seguridad de Fortinet proporciona una estrecha integración de red a la nueva generación de seguridad.

Seguridad

- Identifica miles de aplicaciones dentro del tráfico de red para una inspección profunda y aplicación de políticas granulares.
- Protege contra malware, exploits y sitios web maliciosos en tráfico cifrado y no cifrado.
- Prevenga y detecte ataques conocidos y desconocidos utilizando inteligencia de amenazas continua de los servicios de seguridad de FortiGuard Labs con tecnología de inteligencia artificial.

Rendimiento

- Ofrece el mejor rendimiento de protección contra amenazas de la industria y latencia ultra baja utilizando tecnología de procesador de seguridad (SPU) especialmente diseñada
- Proporciona un rendimiento y una protección líderes en la industria para el tráfico cifrado SSL.

Certificación

- Mejor eficacia y rendimiento de seguridad probados y validados de forma independiente.
- Recibió certificaciones de terceros incomparables de NSS.

Redes

- Ofrece capacidades de red avanzadas que se integran a la perfección con la seguridad avanzada de capa 7 y los dominios virtuales (VDM) para ofrecer una amplia flexibilidad de implementación, tenencia múltiple y una utilización eficaz de los recursos.
- Ofrece una combinación flexible y de alta densidad de varias interfaces de alta velocidad para permitir el mejor TCO para los clientes para implementaciones de centros de datos y WAN

Gestión

- Incluye una consola de administración que es efectiva, fácil de usar y proporciona visibilidad y automatización de red integrales
- Proporciona integración Zero Touch con el panel único de administración de vidrio de Security Fabric
- La lista de verificación de cumplimiento predefinida analiza la implementación y destaca las mejores prácticas para mejorar la postura general de seguridad

Tela de seguridad

- Permite que los productos de los socios preparados para Fortinet y Fabric proporcionen una visibilidad más amplia, detección de extremo a extremo integrada, intercambio de inteligencia de amenazas y corrección automatizada.

Capacidad	IPS	NGFW	Protección contra amenazas	Interfaces
32 Gbps	7,8 Gbps	6 Gbps	5 Gbps	Múltiples ranuras GE RJ45 y GE SFP Variante DC

Servicios

FortiGuard™

Servicios de seguridad

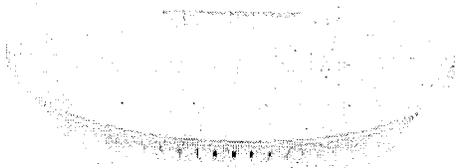
FortiGuard Labs ofrece inteligencia en tiempo real sobre el panorama de amenazas, brindando actualizaciones de seguridad integrales en toda la gama de soluciones de Fortinet. Compuesto por investigadores, ingenieros y especialistas forenses de amenazas a la seguridad, el equipo colabora con las organizaciones de monitoreo de amenazas líderes en el mundo y otros proveedores de redes y seguridad, así como con agencias de aplicación de la ley.

FortiCare™

Servicios

Fortinet se dedica a ayudar a nuestros clientes a tener éxito, y cada año los servicios de FortiCare ayudan a miles de organizaciones a aprovechar al máximo su solución Fortinet Security Fabric. Se cuenta con más de 1,000 expertos para ayudar a acelerar la implementación de tecnología, brindar asistencia confiable a través de soporte avanzado y ofrecer atención proactiva para maximizar la seguridad y el rendimiento de las implementaciones de Fortinet.

FortiAP 221E



Especificaciones generales	
Tipo de hardware	•AP Interior
Capacidades de Radio	<ul style="list-style-type: none"> • 2,4 GHz b / g / n (flujo 2x2: 2) 20/40 MHz (256 QAM) • 5 GHz a / n / ac (flujo 2x2: 2) 20/40/80 MHz (256 QAM)
Número de antenas Tipo de Antena y Ganancia máxima	<ul style="list-style-type: none"> • 4 internos + 1 interno BLE Antena Parche: 4 dBi para 2,4 GHz, 5 dBi para 5 GH
Velocidades máximas de datos	Radio 1: hasta 400 Mbps Radio 2: hasta 867 Mbps
Interfaces	1x 10/100/1000 Base-T RJ45
Alimentación a través de Ethernet (PoE)	IEEE 802.3af
Usuario / Dispositivo Autenticación	WPA™, WPA2™ y WPA3™ con 802.1x o clave previamente compartida, WEP, Portal cautivo web, lista de bloqueo y lista de permitidos de MAC
Potencia máxima de transmisión	2,4 GHz: 23 dBm / 200 mW (2 cadenas combinadas) * 5 GHz: 24 dBm / 251 mW (2 cadenas combinadas) *
Estándares IEEE	802.11a, 802.11b, 802.11d, 802.11e, 802.11g, 802.11h, 802.11i, 802.11j, 802.11k, 802.11n, 802.11r, 802.11v, 802.11w, 802.11ac, 802.11Q, 802.11X, 802.3af, 802.3az
Tipos de SSID compatibles	Puente local, túnel, malla
Opciones de montaje	Techo, riel en T y pared
Accesorios incluidos	Kits de montaje para techo, riel en T y pared
Garantía	Garantía limitada de por vida

Los puntos de acceso FortiAP (TM) se administran de forma centralizada mediante el controlador WLAN integrado de cualquier dispositivo de seguridad FortiGate® o mediante el portal de administración y aprovisionamiento de FortiLAN Cloud. Con la integración de la funcionalidad del controlador inalámbrico en el dispositivo FortiGate líder en el mercado, estos AP son perfectos para implementaciones en campus y sucursales.

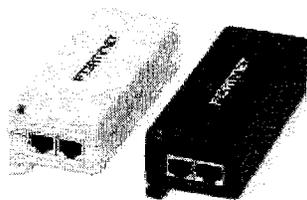
Security Fabric de Fortinet le permite administrar fácilmente la seguridad inalámbrica y por cable desde una consola de administración de panel único y protege su red de las últimas amenazas de seguridad.

Especificaciones relevantes:

- 2x2 MU-MIMO 802.11ac.
- Velocidad máxima de datos: Radio 1: hasta 400 Mbps Radio 2: hasta 867 Mbps.
- Escaneo de Bluetooth.
- SSID simultáneos 16 (14 si el escaneo en segundo plano esta habilitado).
- Capacidad de clientes por radio: hasta 512.

* La selección de frecuencia y la potencia pueden estar restringidas para cumplir con las leyes regionales de cumplimiento normativo.

Alimentación para dispositivos FortiAP GPI-115



Inyectores PoE

El GPI-115 utiliza un diseño inteligente para suministrar energía automáticamente solo a aquellos dispositivos que pueden aceptar energía a través de la conexión Ethernet. Garantiza que las unidades heredadas que no sean 802.3af / 802.3at puedan seguir funcionando.

Especificaciones

PUERTOS E INTERFACES	
Número de puertos	2: 1 para entrada de datos, 1 para datos y apagado
Velocidades de transferencia de datos	10/100/1000 Mbps

Longitud máxima del cable	100 metros o 330 pies que corresponde a los límites de Ethernet
DIMENSIONES	
Alto x Ancho x Largo (mm)	32,5 x 53 x 140
Peso	200 g
OTRAS CARACTERÍSTICAS	
Cumplimiento normativo	IEEE 802.3af (PoE), compatible con RoHS, compatible con WEEE, CE
Seguridad de inmunidad y emisiones electromagnéticas	FCC Parte 15, Clase B, EN 55022 Clase B, EN 55024, VCCI UL / cUL según IEC 60950-1, marca GS según IEC 60950-1
MEDIO AMBIENTE	
Salida de alimentación a través de Ethernet	Asignación de pines y polaridad: 4/5 (+), 7/8 (-) Voltaje de potencia de salida: 50 V CC Potencia de salida: 15,4 vatios
Requisitos de energía de entrada	Voltaje de entrada de CA: 90 V a 264 V CA Corriente de entrada de CA: 0.5 A a 100 V – 240 V CA Frecuencia CA: 47–63 Hz
Temperatura ambiente de funcionamiento	32–104°F (0–40°C)
Temperatura de almacenamiento	- 4–158°F (-20–70°C)
GARANTÍA	
Periodo de tiempo	1 año

Nube de FortiAP™

- FortiAP Cloud es una plataforma de gestión basada en la nube, que ofrece una implementación Zero Touch.
- Configuración, gestión, presentación de informes y analítica para implementaciones independientes para FortiAP.
- FortiAP Cloud ofrece una interfaz simple, intuitiva y fácil de usar para administrar su red inalámbrica que está disponible desde cualquier lugar y en cualquier momento. FortiAP Cloud puede escalar desde un pequeño puñado de AP hasta miles de dispositivos en múltiples sitios.

Implementación Zero Touch:

La configuración inicial de los puntos de acceso puede ser una propuesta difícil, que a menudo requiere que personal experto en el sitio configure cada dispositivo individualmente. FortiAP Cloud con FortiDeploy simplifica enormemente la configuración inicial y la incorporación al proporcionar aprovisionamiento con un solo toque cuando se implementan los dispositivos.

Altamente escalable:

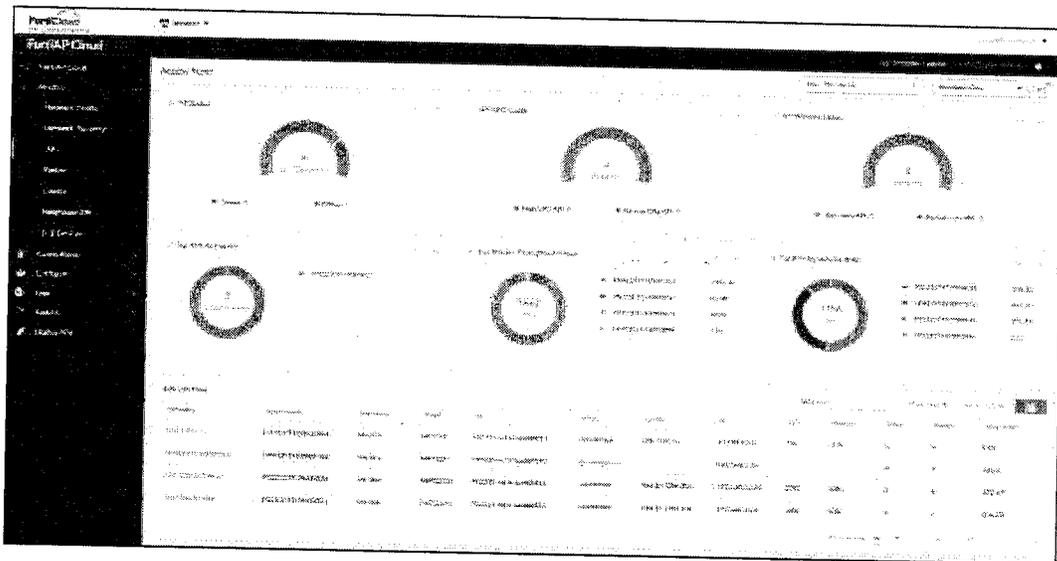
El modelo basado en la nube puede administrar implementaciones desde un solo dígito hasta varios miles de FortiAP, y puede crecer fácilmente con su implementación a lo largo del camino.

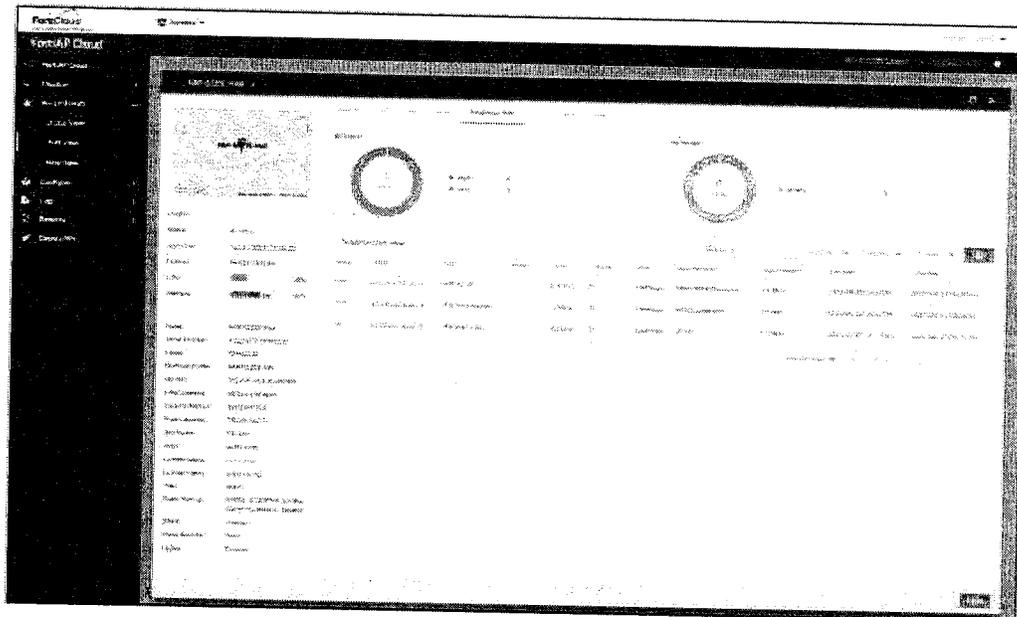
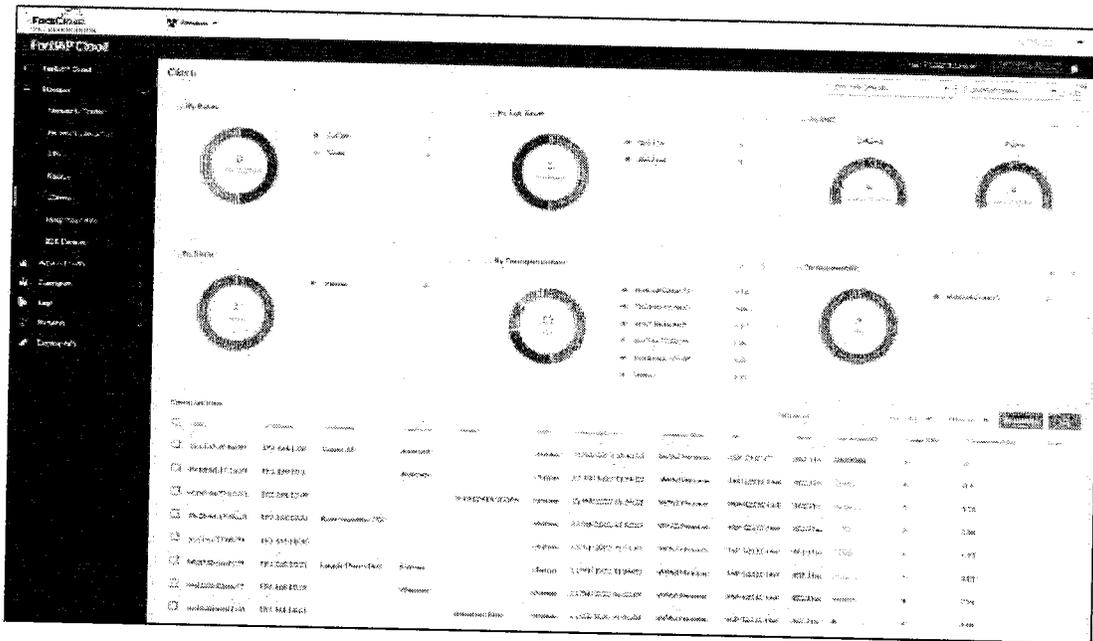
Multi alquiler:

Mantenga la tenencia múltiple para muchos clientes con una sola licencia. Visibilidad y acceso centralizados simples para todos los inquilinos. Habilite cuentas de clientes de solo lectura con logotipos de clientes únicos en los informes.

Paneles para facilitar la gestión:

Los paneles de control de varios monitores ofrecen una vista de estadísticas clave para todos los AP, radios, clientes y redes vecinas administradas en su entorno. Haga clic para profundizar en un elemento en particular para ver detalles sobre dispositivos específicos en una categoría. No es necesario cambiar de pantalla o buscar información en la interfaz de usuario.

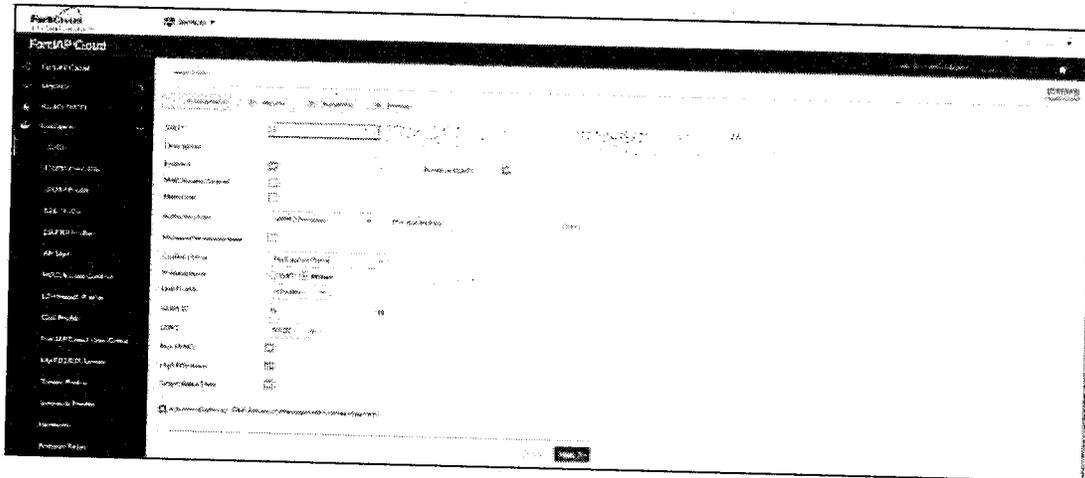




Configuración sencilla

FortiAP Cloud presenta un flujo de trabajo de interfaz de usuario simple e intuitivo que lo ayuda a configurar su red de manera rápida y fácil.

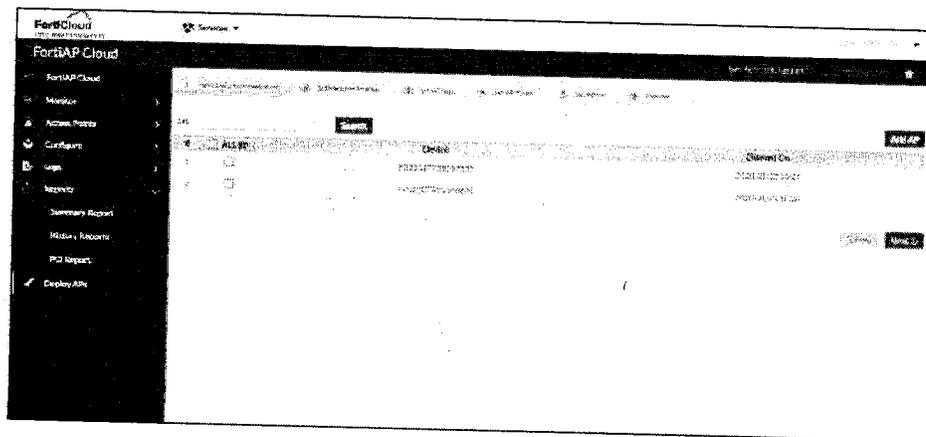
Configure su SSID, configuración de seguridad y deje que FortiAP Cloud se encargue del resto. ¿Necesita un portal cautivo para sus invitados? Se puede configurar con unos pocos clics del mouse.



Implementación Zero Touch

Las grandes implementaciones de redes, especialmente las que involucran ubicaciones distribuidas, pueden crear desafíos, incluida la posible necesidad de trabajadores calificados para preparar y configurar diseños complejos. FortiAP Cloud aprovecha la lógica FortiDeploy de Fortinet para simplificar el aspecto de la implementación.

Todo lo que se requiere en el sitio es una persona para conectar físicamente el AP a su fuente de energía y garantizar que el acceso a Internet esté disponible. Cada FortiAP se envía con una clave individualizada que permite que FortiAP Cloud la administre. El administrador solo necesita agregar esa clave a su tablero y FortiAP puede recoger su configuración directamente de FortiAP Cloud. Con el servicio FortiDeploy, se pueden combinar varios FortiAP en una sola clave para habilitar rápidamente una gran cantidad de dispositivos.

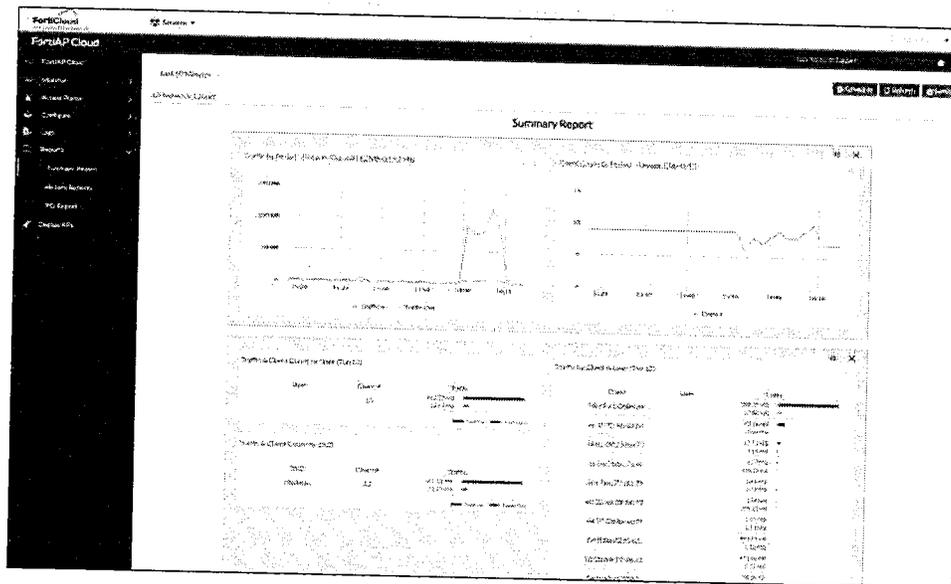


Herramientas de resolución de problemas

Se proporciona un conjunto completo de herramientas de resolución de problemas para profundizar en los problemas que surgen. Obtenga visibilidad de la RF en sus ubicaciones con Spectrum Analysis, use la herramienta iPerf incluida para probar el rendimiento en el entorno o pruebe la disponibilidad de VLAN con VLAN Probe.

Reportes

Ejecute informes sobre el estado actual y la información pasada o ejecute un informe de cumplimiento de PCI.



Todo el equipo de **Ho1A - Metrocarrier.**, estamos comprometidos con la satisfacción de nuestros clientes, queremos acompañarlos en este crecimiento tecnológico o inicio de camino donde, es una realidad que existen tantas propuestas tecnológicas con un alto nivel de competitividad, que nos motiva contar con clientes como tú que confía en nosotros para acompañarlos y llevarlos en este camino de la transformación digital. Queremos estar junto a ti y poder ser tu Socio Tecnológico.

Alcance de esta propuesta

Descripción de Producto o servicio	Cantidad
Hardware plus 24x7 FortiCare and FortiGuard Unified Threat Protection (UTP)	1
Indoor Wireless AP - Dual radio (802.11 b/g/n and 802.11 a/n/ac Wave 2, 2x2 MU-MIMO), internal antennas, 1 x 10/100/1000 RJ45 port, BT / BLE. Ceiling/wall mount kit included.	5
1-Port Gigabit PoE Power Injector, 802.3af 15.4Watts 10/100/1000 (PD-3501). for GPI-115 Gigabit PoE Injector	5
FortiLAN Cloud FAP (FAP/FAP-U/FAP-C) Advanced Management License Includes: Premium FAP Management Features (where applicable for model), 1 year Log Retention, 24x7 FortiCare	5

Financiamiento Ho1a-MetroCarrier de Contado Lic & Serv 1Year	
Plazo: 12 Meses	Mensualidad: \$29,047.39

Condiciones comerciales

- Precios expresados en Moneda Nacional. Antes de IVA.
- Propuesta válida al 25 de Marzo del 2022.
- Propuesta sujeta a disponibilidad del servicio.
- Tiempo de entrega: 8 semanas después de la entrega de contrato firmado.
- Soporte y garantía directa con el fabricante.
- No se incluye instalación, configuración y puesta a punto.
- No se incluye cableado estructurado.
- No se incluyen switches.

Requisitos para contratación

- Decreto de creación de la Dependencia o Entidad.
- Nombramiento de la persona con facultades para firmar contratos a nombre del Instituto.
- Identificación oficial de la persona con facultades para firmar contratos a nombre del Instituto.
- Cédula de Identificación Fiscal y Opinión de Cumplimiento.
- Comprobante del Domicilio Fiscal y de los sitios donde se instalarán los servicios.

Excepciones:

- 1 La presente propuesta **NO** incluye la instalación, configuración de los equipos o dispositivos (Switches, Routers, AP, Equipo de cómputo, etc.) que no sean parte de la propuesta.
- 2 No se incluyen aire acondicionado, sistema de tierras o adecuación en site del cliente
- 3 No se incluyen GBICs, cualquier otra interfaz y/o cable que no venga descrita en la presente propuesta.
- 4 La presente propuesta **NO** incluye análisis de red LAN o WAN
- 5 La presente propuesta **NO** incluye servicios administrados
- 6 La sustitución de cualquier otro material de consumo de LOS EQUIPOS, no especificada. Por material de consumo, por ejemplo: baterías, filtros de aire y en general todo material o artículo que se desgaste con el tiempo.

- 7 La reparación o reemplazo de EL EQUIPO como resultado de eventos tales como: Fallas eléctricas o cortos circuitos, temblor, incendio o inundación.
- 8 En caso de que se genere este tipo de fallas, el reemplazo correrá con cargo para el cliente.
- 9 Incidentes o fallas ocasionadas por la Instalación, operación o mantenimiento inadecuados realizados por terceros, así como su incorrecto uso o gestión.
- 10 Incidentes o fallas ocasionadas por la Intervención del personal sin autorización, en los equipos bajo contrato.
- 11 Ante la falta de acceso de forma remota o bien a las instalaciones, Ho1a MetroCarrier no estará obligado al cumplimiento de los niveles de servicio.
- 12 Atención y soporte ante cualquier solicitud que no esté debidamente registrada en la mesa de servicios.
- 13 Soporte ante cambios (físicos o cualquier otro cambio a los equipos) que no hayan sido autorizados por Ho1a MetroCarrier.
- 14 Atención y Soporte a equipos adicionales instalados durante el período de vigencia del contrato, que no hayan sido agregados al mismo.
- 15 Soporte para la corrección de Incidentes generados por Virus dentro de la red LAN WAN.
- 16 Cuando el tiempo de ejecución de cambios o bien la cantidad de reportes sea excedida a lo establecido dentro de la propuesta, la solicitud se atenderá con un nuevo reporte, lo que implica la generación de costos adicionales al monto de la propuesta los cuales correrán por cuenta del cliente.
- 17 Fallas ocasionadas por mal uso u operación que el cliente haga del software y aplicaciones: por cambio en el entorno físico o lógico y cambios en el software proporcionado por Hola Innovación S.A. de C.V. sin su conocimiento ni autorización expresa.
- 18 Cuando se presenta en alguno de los equipos del cliente y repercute en la funcionalidad del equipo o aplicación soportado por Ho1a MetroCarrier.
- 19 Cabe mencionar que cualquier falla operativa y/o daño a la información que se derive de una inadecuada operación del sistema o cambio en el entorno lógico y/o físico (sistemas de información, interfaces y estructuras de bases de datos, arquitectura y configuración de red, etc.) que ocasione un impacto al funcionamiento de las operaciones del cliente.
- 20 No incluye soporte de penalizaciones.

Propuesta comercial para:

Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas



Fecha: 15/03/2022

Contacto: Fernando Gallegos Castro

Celular: 618 180 33 61

Mail: fgallegosc@metrocarrier.com.mx

Firma de recibido de la propuesta: _____

Zacatecas, Zacatecas a 15 de Marzo de 2022

Ing. Luis Rivera
Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas

Introducción

Agradecemos la oportunidad que nos brinda de presentarle una propuesta comercial de nuestros servicios.

En ho1a MetroCarrier, somos especialistas en integrar soluciones de Telecomunicaciones y en la integración, implementación y operación de Soluciones de TI de última generación para todos los tamaños y giros de las organizaciones mexicanas.

Contamos con más de 28 años de experiencia, proporcionando nuestros Servicios a Empresas, Corporativos, Sector Público y Carriers a través de nuestra red de Fibra Óptica con más de 79,000 kilómetros en la República Mexicana y mediante la integración de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones para impulsar la productividad de su organización.

Esta propuesta considera las necesidades particulares de su Organización, con la que se beneficiará de nuestros Servicios de Conectividad, Infraestructura y Cloud bajo modelo de servicios administrados.

Esperamos sea de su total satisfacción y podamos brindarle la mejor propuesta, permitiéndonos ser su Aliado Tecnológico y llevar a su Organización a otro nivel de innovación. Asimismo, esta propuesta fue diseñada con el fin de brindar una solución que a lo largo del tiempo podrá ser escalada para proporcionar mejores funcionalidades para su Organización y ayudar al usuario final a estar en comunicación en cualquier momento desde cualquier dispositivo y locación, facilitando sus labores diarias y productividad.

Nuestra consultoría está respaldada por un equipo experto quienes cuentan con las habilidades, certificaciones y la visión necesaria para ofrecerte soluciones innovadoras, únicas y de alto valor.

Queremos estar junto a ti y siempre atentos en la actualización tecnológica de tu negocio. Nuestra filosofía se basa en **evolucionar tus comunicaciones con innovación.**

Me pongo a sus órdenes y extendiendo un cordial saludo.

Atentamente,

Fernando Gallegos Castro



Ejecutivo de Sector Público

1. Información Corporativa

Somos una empresa 100% Mexicana dedicada a proporcionar servicios de Innovación y Telecomunicaciones. Cotizamos desde 2007 en la *Bolsa Mexicana de Valores*: **MegaCPO.mx**



Megacable, líder nacional en servicios de entretenimiento para el mercado residencial y empresarial. Ubicada dentro de las 150 compañías más importantes del país.



MetroCarrier, división especializada en Telecomunicaciones para Corporativos, Empresas y Sector Público. Cuenta con una Red Nacional e Internacional basada en DWDM que soporta todos los protocolos de comunicaciones.



En el **2013** incorporamos a **ho1a Innovación**, empresa con +25 años en el mercado, especializada en soluciones de TI, como: servicios de comunicación, infraestructura de TI y cómputo distribuido y en la nube, pionero en la implementación de soluciones IoT.



Presencia local en **TODA** la República Mexicana



Proporcionamos acceso local en **fibra óptica y transporte nacional** en una sola compañía



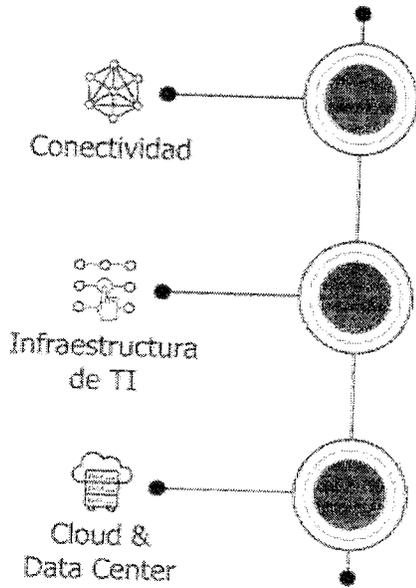
Brindamos conectividad a través de **+75,000 kms.** de red de fibra óptica



Especialistas en:

- Redes & seguridad
- Comunicaciones unificadas & movilidad
- Soluciones Cloud
- Aplicaciones & administración de procesos

2. Portafolio de soluciones



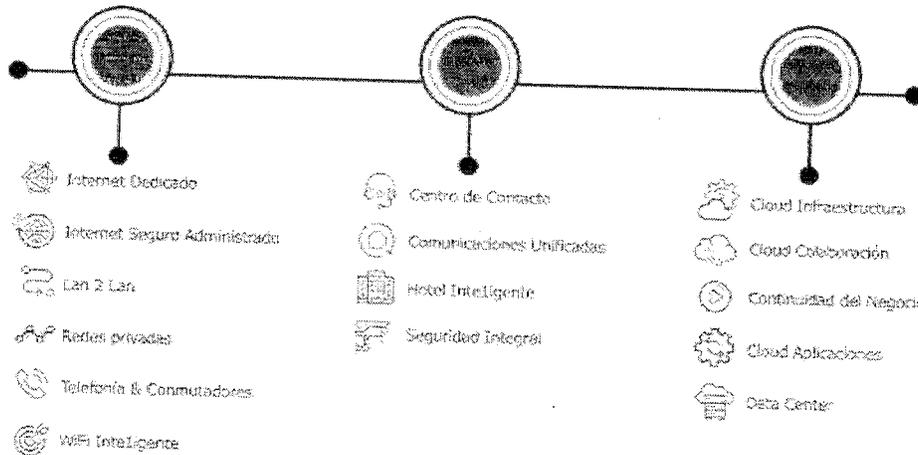
Conoce el más avanzado portafolio de **Tecnologías de Información y Telecomunicaciones** que te llevará a lograr más de tu negocio.

Logra más de TI

Nuestras soluciones están estructuradas para que las organizaciones puedan mejorar sus indicadores de desempeño, cuenten con infraestructura para la seguridad de sus equipos, identificación del usuario, manejo eficiente de datos y seguridad en la información, así como herramientas para la colaboración y un trabajo más eficiente.

El portafolio de servicios se divide en 3 perspectivas tecnológicas orientadas a dar respuesta a los diferentes proyectos de las organizaciones:

2.1 Sistemas competitivos para cubrir tus necesidades de tecnología:



ho1a MetroCarrier te ofrece servicios en diferentes verticales del mercado, en sectores públicos y privados que promuevan soluciones tecnológicas homogéneas para lograr el crecimiento de tu organización, mejorando la productividad en los procesos y la rentabilidad de los negocios.

3. Descripción de los Servicios

A continuación, mostramos el panorama comercial de cada una de nuestras soluciones, así como funcionalidades y beneficios desde la perspectiva tecnológica.

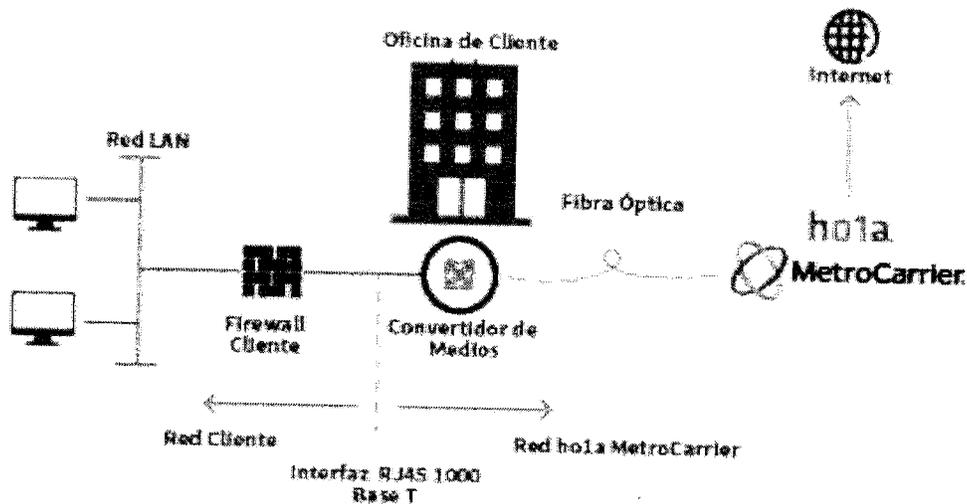
El objetivo de dichas definiciones es cooperar con la claridad de dicha propuesta y entregar la información que nuestros clientes necesitan para poder despejar dudas y reforzar la decisión de compra, mostrando todos los beneficios que puede aportar a los negocios maximizar sus tecnologías y hacerlo a través de los especialistas de ho1a MetroCarrier.

3.1 Conectividad

Contamos con la especialización de servicios en telecomunicaciones y servicio de Internet para las Empresas mexicanas y sector público.

Proyectos integrados entre las tecnologías de información y telecomunicaciones, nos han permitido mostrarnos como un proveedor con todo el poder de la comunicación y la conectividad.

Diagrama de la solución



4. Resumen Ejecutivo

4.1 Situación actual

El cliente solicita una mejora en su proyecto interno de telecomunicaciones por medio de un enlace de fibra óptica en conjunto a un equipamiento especial a la medida que se detalla en una propuesta alterna.

4.2 Servicio Propuesto

Internet Dedicado Premium de 200 Mbps + 13 IPs adicionales

4.3 Beneficios para el cliente

Mediante el servicio de Internet Dedicado Premium se beneficiará al contar con:

- Servicio Dedicado.
- Servicio Simétrico (misma velocidad de descarga y de subida).
- Servicio Estable.
- Soporte Técnico 24/7.
- Servicio de Alta Disponibilidad.
- Bloque IP/28.

5. Alcance del servicio

5.1 Descripción

En base al estudio de la factibilidad, es posible entregar el servicio sin incluir adecuaciones, excedentes, permisos adicionales y facilidades de acceso al sitio del cliente.

5.2 Características Técnicas

- Acometida: Fibra Óptica.
- Equipo Terminal: El equipo que se instalará como punto de demarcación entre las redes será responsabilidad de MetroCarrier.
- Interface Predeterminada de Red: RJ-45 10/100/1000 Base T.
- Configuración Básica: Ancho de banda => 95% (La diferencia de 5% es utilizada por protocolo Ethernet para encabezados).
- Tiempo Promedio de Reparación de Servicio (Internet Dedicado Premium): 24 horas. marcando al 690.9091, NOC MetroCarrier.

5.3 Parámetros Funcionales

- Disponibilidad. El porcentaje de tiempo durante el cual el circuito está completamente operativo para uso del Cliente, es igual o mayor al 99.20% mensual.
- Pérdida de paquetes. El número de paquetes que se pierden al llegar al destino, con relación al número de paquetes enviados en menor o igual al 1%.
- Latencia. La suma de los retardos temporales en el circuito, producidos por la demora en la propagación y transmisión de paquetes, es menor o igual al 50 mseg.
- Peering con múltiples operadores nacionales.
- Acceso directo a TIER1 para reducir la latencia del servicio.

Beneficios

- Internet Dedicado por fibra óptica.
- Portafolio de soluciones end to end.
- Proveedor único, al poder otorgar los enlaces a través de nuestra fibra óptica nacional, así como la infraestructura y soluciones Cloud que nuestro portafolio ofrece.
- Soporte y mesa de ayuda 24/7.
- Servicios administrados de TI.
- Servicio de monitoreo de seguridad y redes a través de nuestro NOC.
- Equipo de ingenieros certificados en las tecnologías que ofertamos.

5.4 Propuesta Económica

#	Sitio	Concepto	A entregar	*** Pago Mensual Antes de IVA	Plazo
1	UTZAC	Internet Premium 200 Mbps	Enlace Dedicado 200 Mbps por FO + 13 IPs	\$15,952.61	12 meses

Condiciones comerciales

- Precios en Moneda Nacional.
- Precios antes de IVA.
- Plazo de contratación: 12 meses.
- Propuesta válida al 25/03/2022.
- Propuesta sujeta a disponibilidad del servicio.
- Tiempo de entrega: Hasta 4 semanas posteriores a la firma del contrato.

Requisitos para contratación

- Orden de compra.
- Identificación oficial del Representante Legal, puesto y medio de contacto.
- Nombramiento del cargo del Representante Legal.
- Reglamento donde se establezcan las facultades del Representante.
- Decreto de Creación del Organismo de Gobierno.
- Cédula Fiscal y Opinión de Cumplimiento.
- Comprobante del Domicilio Fiscal y Sitio donde se implementará el servicio no mayor a 3 meses.
- Contacto de Facturación: Nombre, Puesto, Correo y # de Contacto.

Riesgo o Duda
La canalización del cableado necesario NO está incluida en esta propuesta.
No se incluye la instalación de los equipos que no estén en la cotización.



RAZÓN SOCIAL: INSTITUTO TECNOLOGICO DE ZACATECAS
 ATENCIÓN: A QUIEN CORRESPONDA
 TELÉFONO: 8713143910
 SITIO DE INSTALACIÓN: ZACATECAS, ZAC.
 EJECUTIVO DE CUENTA: ALANIS FLORES LUIS EMILIO
 CONSULTOR DE PROYECTO: GONZALEZ VAZQUEZ ISRAEL

FOLIO: c/n
 GTS: c/n



Este espacio exclusivo para ser llenado por el cliente ¿Requiere alguna configuración especial?	
a) como Full Routing - (Si) / (No)	
b) Border Gateway Protocol (BGP) - (Si) / (No)	
c) Otro ¿Cuál?	

Internet Directo Empresarial a 200 Mbps

Fecha de Emisión: **lunes, 14 de marzo de 2022**

CANT.	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	GASTOS INST.	RENTA MENSUAL
1	Data Enlace de Internet Directo Empresarial a 200 Mbps	\$ 500,000.00	\$ 112,632.00
1	Equipo de Ruteo: UNR_IDE.1111FO.3 (Cisco1111 (1)LC (7)GE 750Mbps)	\$ -	\$ 1,830.00
1	UNR_EQ_INFRA.IDE 1P REF: R1-8710 1P - JUMPER DUPLEX (LC-LC, LC-SC) Jumper Duplex, MM62.5, 10 mts.	\$ -	\$ 356.25
1	Esta localidad ZACATECAS, ZAC. presenta 0 Kms. no genera cargo mensual por tramo de Larga Distancia.	\$ -	\$ -
1	PEXA (Puerto Extendido Administrado) Servicio que te brinda soporte proactivo de gestión a tu enlace.	\$ -	\$ 400.00
		TOTAL: \$ 500,000.00	\$ 115,218.25
		I.V.A. 16%: \$ 80,000.00	\$ 18,434.92
		GRAN TOTAL: \$ 580,000.00	\$ 133,653.17
Total a pagar por concepto de Gastos de Instalación y Renta Mensual, por contratar a: 3 años ya con impuestos:		\$ -	\$ 133,653.17

-- Observaciones para este cotización: --

Data Enlace de Internet Directo Empresarial a 200 Mbps
 hasta 14 IP's Homologadas, acceso a monitoreo WEB (no incluye estacionamiento de Dominio), Disponibilidad del servicio de 99.5%
 Soporte Técnico Garantía ORO 7 x 24 los 365 días del año.
 Equipo de Ruteo: UNR_IDE.1111FO.3 (Cisco1111 (1)LC (7)GE 750Mbps) [UNR_EQ_INFRA.IDE 1P REF: R1-8710 1P - JUMPER DUPLEX (LC-LC, LC-SC) Jumper Duplex, MM62.5, 10 mts. -]

-- Servicios asociados: --

(1) PEXA (Puerto Extendido Administrado) Servicio que te brinda soporte proactivo de gestión a tu enlace.

Fecha, Nombre y Firma del Representante Legal

CONDICIONES COMERCIALES:

PRECIOS: Los precios son en Moneda Nacional. Si en esta cotización se considera router, el precio del equipo puede variar de acuerdo al tipo de cambio del dólar americano.

Es responsabilidad del cliente contar con sus adecuaciones de infraestructura (física) y eléctrica en su site para recibir el servicio de Internet Directo Empresarial a 200 Mbps, así como las ducterías necesarias de así requerirse. No se consideran en esta cotización.

CONTRATACIÓN: con descuento en Gastos de Instalación a 3 años 100 %; a 2 años 50 % y a 1 año: 0 % de descuento. (aplica solo para el Enlace del servicio de Internet Directo Empresarial)

TARIFAS: Las tarifas de los Servicios UniNet y de los Data enlaces quedarán sujetas a cambio de acuerdo a las disposiciones oficiales y legales al momento de la contratación.

FASE DE LA PROPUESTA: La presente propuesta se encuentra en una fase de revisión inicial la cual quedará sujeta a cambios en el diseño y por consiguiente en los precios, de acuerdo las necesidades y requerimientos del cliente como resultado de su revisión.

CONSIDERACIONES:

* Antes de liberar cualquier proyecto es necesario envío de contrato firmado (incluyendo Anexos)

* Este servicio esta sujeto a disponibilidad de facilidades; en caso de que no existan, el proyecto, se manejará como especial, y se empleara un nuevo presupuesto.

* **El proceso de instalación (construcción de enlace y compra de equipamiento interno) inicia a partir de la fecha de la recepción del contrato con la firmas correspondientes.**

COPIAS DE DOCUMENTOS LEGALES PARA FIRMA DE CONTRATO:

- Acta Constitutiva completa con sello de Registro Público de la Propiedad.
- Poder del Representante Legal completo con sello de Registro Público de la Propiedad.
- Copia simple del alta ante el SAT. Y de R.F.C.
- Identificación del Representante Legal (puede ser la credencial del IFE o Pasaporte Vigente).
- Comprobante de Domicilio
- Alcance de Proyecto Técnico Firmado.
- Carta de aceptación y cotización firmada por el Representante Legal.

TIEMPO DE ENTREGA: del IDE por sitio es estimado en un rango de 6 a 8 semanas, pudiendo éste extenderse por cuestión de facilidades.

VIGENCIA: Válida por 7 días a partir de la fecha de emisión. Cualquier tipo de servicio no expresado en esta cotización, esta excluido de la misma. Los precios pueden variar sin previo aviso.

Visítanos en: <http://www.magazcitem.com.mx>

alestra®

alestra.mx

Esríbenos

¿Necesitas asesoría, te interesa más información sobre alguna de nuestras soluciones o simplemente quieres contactarnos? No lo dudes y esríbenos, estamos esperando escuchar de ti.

Juan Carlos ✓

4921613696 ✓

Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas ✓

Zacatecas ✓

Intermar ✓

anaya garay ✓

anaya@utecac.edu.mx ✓

Zacatecas ✓

ENVIAR

alestra®

CONTRATACIONES

800 2537872

QUEJAS,

SOLUCIONES

Servicios Esenciales

Redes Administradas

CERTIFICACIONES

CLIENTES

Servicios en Línea

Mapas de Cobertura del

LEGAL

Aviso de Privacidad

Lineamientos de

**CUADRO COMPARATIVO DE COTIZACIONES
SERVICIO DE LAVANDERIA, LIMPIEZA,
HIGIENE Y FUMIGACIÓN.**



Zacatecas

GOBIERNO DEL ESTADO
2021-2027

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN
ESTADO DE ZACATECAS



UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA DEL
ESTADO DE ZACATECAS

Área: Rectoría

No. Oficio: 132/REC/2022

Asunto: Suficiencia presupuestal.

M. en A. Humbelina Elizabeth López Loera
Secretaría de la Función Pública
PRESENTE

En base al proceso de contratación bajo la modalidad de licitación pública, relativo a la contratación del Servicio de Limpieza me permito informarle, que considerando la partida presupuestaria 3581 de la Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas cuenta con la suficiencia presupuestal (Se anexa presupuesto del año 2022 aprobado), para llevar a cabo el proceso de contratación, por un monto de **\$1,714,895.00** (Un millón setecientos catorce mil ochocientos noventa y cinco 00/100 M.N), señalando que el origen de dicho recurso es Federal.

Considerando lo anterior le informo que de acuerdo al analítico de presupuesto (anexo al presente) la Universidad Tecnológica no cuenta con el personal para realizar dichas funciones, por lo que no aplica el supuesto del artículo 96 cuarto párrafo de la Ley de Austeridad, Disciplina y Responsabilidad Financiera del Estado de Zacatecas y sus Municipios vigentes.

Sin otro particular le envío un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

"Una Transformación Educativa para Zacatecas"

Guadalupe, Zacatecas, 16 de Marzo del 2022.



M.A.N. Gonzalo Franco Garduño
Rector



RECTORIA



**Primera Sesión Ordinaria de 2022 del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas**

Acta de Acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria de 2022

Sede:	Sala de Juntas "Eulalia Guzmán Barrón" de la Secretaría de Educación de Zacatecas, Lateral López Portillo No. 305, Colonia Dependencias Federales, Guadalupe, Zac.
Fecha:	15 de marzo de 2022
Inicio de la Sesión:	09:15 Hrs.
Orden del día:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal de la sesión. 2. Orden del día y aprobación, en su caso. 3. Presentación del acta de la sesión anterior. 4. Cumplimiento porcentual de acuerdos y aprobación, en su caso. 5. Presentación de indicadores institucionales del periodo septiembre-diciembre 2021. 6. Presentación de la evaluación programática presupuestal del cierre del ejercicio 2021. 7. Presentación del cierre presupuestal del ejercicio fiscal 2021 y razones financieras del mismo periodo. 8. Presentación de plantilla de personal y nómina de personal por honorarios para el semestre enero-julio 2022. 9. Presentación y en su caso, aprobación del Programa Presupuestario Anual 2022. 10. Solicitud de acuerdos. 11. Asuntos generales.
Término de la sesión:	11:25 Hrs.

La naturaleza de la presente Acta se fundamenta en el Artículo 10 del Decreto que crea a la Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas. -----

La sesión dio inicio con el pase de lista de los asistentes, contando con la presencia de 8 de 10 de los integrantes del Consejo Directivo de esta Universidad, por lo que se declaró el quórum legal correspondiente. -----

Tomó la palabra la Mtra. Gizel Liliana Llamas Ibarra, Presidenta Suplente de este Consejo, declarando formalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen. -----

A continuación, se sometió a aprobación el orden del día, siendo aprobado por unanimidad. -----

La Presidenta Suplente presentó el acta de la sesión anterior, misma que ya ha sido firmada por todos los consejeros por lo que se dispensó la lectura. -----

La Presidenta Suplente cedió la palabra al Rector, quien continuó con la lectura al punto número cuatro del orden del día, dando por concluidos aquellos que se han cumplido en un cien por ciento. Quedaron Pendientes los siguientes: el **ACUERDO UTZAC/III-O/6/03102019**, ya que se encuentra pendiente la opinión técnica de la plantilla de personal por parte de la Secretaría de Finanzas. -----



Primera Sesión Ordinaria de 2022 del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas

ACUERDO UTZAC/II-O/8/25112020, relativo al análisis correspondiente para la determinación de pasivos exigibles del ejercicio 2017, con un saldo total de \$657,255.57, por lo que derivado del cierre del 2020, aun se continúa trabajando en dicho análisis.-----

ACUERDO UTZAC/II-O/7/29062021, "El Consejo Directivo da por presentada la plantilla de personal y nómina de personal por honorarios al 31 de mayo de 2021. En virtud de lo anterior, este Consejo Directivo aprobó en lo general esta plantilla, instruyendo a la Rectora presentar en una próxima sesión un análisis comparativo entre lo aquí presentado en contraste de la nueva estructura, para su debida aprobación en lo particular", dicho análisis se sigue elaborando de acuerdo a su analítico de plazas autorizadas para presentarlo en una próxima sesión. -----

ADENDUM ACUERDO UTZAC/III-O/9/10122021, "El Consejo Directivo aprueba que la Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas, inicie las gestiones necesarias para la autorización de los Planes y Programas de Estudio", queda pendiente ya que se está a la espera de que se den las fechas indicadas por la DGUTyP para entregar y presentar la información. -----

ACUERDO UTZAC/III-O/10/10122021, "El Consejo Directivo autoriza la baja del Vehículo Mazda CX-9 Modelo 2013 con número de serie JM3TBBA0D0401697, placas ZFV679B mediante el procedimiento de enajenación onerosa que prevé el REGLAMENTO PARA EL CONTROL, BAJA Y DESTINO FINAL DE BIENES MUEBLES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE ZACATECAS". Queda pendiente derivado a que se está trabajando en la búsqueda de un comprador del vehículo, así como revisando las opciones de compra, para que se continúe con el debido proceso de venta y una vez realizado presentarlo a este Consejo y poder darlo por concluido. -----

ACUERDO UTZAC/III-O/11/10122021, "El Consejo Directivo instruye al Rector, solicitar la opinión mediante oficio a la Coordinación General Jurídica, con copia a la Secretaría de la Función Pública, respecto de los procedimientos y conceptos que se consideraron para el término de la relación laboral y el pago de los estipendios de ley a la ex Rectora, la C. Patricia del Carmen Bernal Larralde". En este tema, la Universidad se encuentra a la espera de una respuesta por parte de la Coordinación General Jurídica. -----

ACUERDO UTZAC/III-O/12/10122021, El Consejo Directivo aprueba por mayoría la derogación del ACUERDO UTZAC/III-O/7/03102021, que hace referencia a prescindir del Reglamento de Becas y optar por el uso de una plataforma para dar atención de los estudiantes para obtener apoyos ya que aún se encuentra inconcluso. -----

El Rector informó los indicadores institucionales del periodo septiembre-diciembre de 2021. Este punto se dio por presentado. -----

El Rector expuso la evaluación programática presupuestal al cierre del ejercicio 2021, la cual se dio por presentada.-----

El Rector presentó cierre presupuestal del ejercicio fiscal 2021 y razones financieras del mismo periodo. Este punto se dio por presentado.-----



Primera Sesión Ordinaria de 2022 del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas

El Rector expuso plantilla de personal y nómina de personal por honorarios para el semestre enero-julio 2022. Este punto se dio por presentado.-----

El Rector presentó el Programa Presupuestario Anual 2022, por un monto total de **\$83,836,404.00**; para Capítulo 1000 la cantidad de \$69,364,422.00; para Capítulo 2000, la cantidad de \$2,197,744.00; para Capítulo 3000, la cantidad de \$10,504,982.00; para Capítulo 4000 la cantidad de \$600,000.00; para Capítulo 5000 la cantidad de \$755,000.00; y para Capítulo 9000 la cantidad de \$414,256.00. dicho Programa Presupuestario se aprobó por unanimidad. En este punto los Representantes del Gobierno Federal solicitaron el manifiesto de manera respetuosa para que el Gobierno del Estado pueda realizar el esfuerzo presupuestal para cumplir con el "pari passu", así como al Convenio Especifico para la Asignación de Recursos Financieros para la Operación de la Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas, para el Ejercicio Fiscal 2022. -----

El Rector presentó como solicitud de acuerdos los siguientes: 1.- Solicitud de aprobación de analítico de presupuesto 2022, en el que se le instruyó al Rector remitir el proyecto presentado en esta Sesión, del Analítico Presupuestal 2022 de plazas de la Universidad a la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, para que inicie el proceso de validación correspondiente. -----

2.- aprobación de Donación de equipo de cómputo útil para otras instituciones, se aprobó de manera unánime, debiendo cumplir con lo dispuesto en el Reglamento para el Control, Baja y Destino Final de Bienes Muebles de la Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas, instruyendo al Rector llevar a cabo dicha donación a alguna institución de alta marginación a propuesta de la Secretaría de Educación. -----

3.- Aprobación del "Plan de Estímulos para personal Docente y Administrativo", el cual tendrá como objetivo otorgar estímulos económicos diferenciados y reconocimiento para el personal, con base en el desempeño laboral y la trayectoria en la institución, esta petición no fue aprobada por este Consejo Directivo. -----

4.- Aprobación de la actualización de los conceptos y montos por prestación de servicios de la Universidad Tecnológica, para dar cumplimiento al artículo 132 de la Ley de Hacienda del Estado de Zacatecas y así dicha información sea publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas, dicha actualización se aprobó de manera unánime. -----

5.- Aprobación de venta del vehículo Doge Jpurney SXT Premium modelo 2010 con Número de Serie 3D4PG5FVXAT101063, con número de Placas ZHU-749-A, siguiendo lo señalado en el Reglamento para el Control, Baja y Destino Final de Bienes Muebles de la Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas, esta solicitud se aprobó por mayoría, con la abstención del Lic. Carlos Armando Mejía Castañeda, Representante del Gobierno Federal. -----

En Asuntos Generales el Rector informó sobre los asuntos legales de carácter laboral que se han resuelto, así como los que están en proceso, también informó sobre la situación que guarda el Fondo de Apoyo a la Calidad (FAC) 2010 al 2013 y por último, informó sobre el adeudo que se tiene con Minera Fresnillo por el pendiente de impartición de cursos de alineación y pago de certificaciones que ya nos hicieron desde 2020. Y no se había atendido. La empresa solicita el reembolso de \$100,000.00.-----



**Primera Sesión Ordinaria de 2022 del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas**

No habiendo más asuntos que tratar se dio por concluida la sesión siendo las 11:25 horas del mismo día de su inicio.-----

A continuación, se procedió a dar lectura a los acuerdos tomados para su firma:

ACUERDOS APROBADOS

NO.	ACUERDO
ACUERDO UTZAC/II-O/1/15032022	El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el orden del día.
ACUERDO UTZAC/II-O/2/15032022	El Consejo Directivo autoriza el acta de acuerdos aprobados en la Tercera Sesión Ordinaria del 2021, efectuada el 10 de diciembre de 2021.
ACUERDO UTZAC/II-O/3/15032022	El Consejo Directivo da por presentado el estado que guarda el seguimiento de los acuerdos. Quedando pendientes los siguientes: ACUERDO UTZAC/III-O/6/03102019 ; ACUERDO UTZAC/II-O/8/25112020 ; ACUERDO UTZAC/II-O/7/29062021 ; ADENDUM ACUERDO UTZAC/III-O/9/10122021 ; ACUERDO UTZAC/III-O/10/10122021 ; ACUERDO UTZAC/III-O/11/10122021 y el ACUERDO UTZAC/III-O/12/10122021 .
ACUERDO UTZAC/II-O/4/15032022	El Consejo Directivo da por presentado los indicadores institucionales del periodo septiembre-diciembre 2021.
ACUERDO UTZAC/II-O/5/15032022	El Consejo Directivo da por presentada la evaluación programática presupuestal al cierre del ejercicio de 2021.
ACUERDO UTZAC/II-O/6/15032022	El Consejo Directivo da por presentado el cierre presupuestal del ejercicio fiscal 2021 y razones financieras del mismo periodo.
ACUERDO UTZAC/II-O/7/15032022	El Consejo Directivo da por presentada la plantilla de personal y nómina de personal por honorarios para el semestre enero-julio 2022.
ACUERDO UTZAC/II-O/8/15032022	El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el Programa Presupuestario Anual 2022, por un monto total de \$83,836,404.00 ; para Capítulo 1000 la cantidad de \$69,364,422.00; para Capítulo 2000, la cantidad de \$2,197,744.00; para Capítulo 3000, la cantidad de \$10,504,982.00; para Capítulo 4000 la cantidad de \$600,000.00; para Capítulo 5000 la cantidad de \$755,000.00; y para Capítulo 9000 la cantidad de \$414,256.00.
ACUERDO UTZAC/II-O/9/15032022	El Consejo Directivo instruye al Rector remitir el proyecto presentado en esta Sesión, del Analítico Presupuestal 2022 de plazas de la Universidad a la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, para que inicie el proceso de validación correspondiente.



**Primera Sesión Ordinaria de 2022 del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas**

ACUERDO UTZAC/I-O/10/15032022	El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la donación del equipo de cómputo, de acuerdo al anexo a la presente acta, debiendo cumplir con lo dispuesto en el Reglamento para el Control, Baja y Destino Final de Bienes Muebles de la Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas, instruyendo al Rector llevar a cabo dicha donación a alguna institución de alta marginación a propuesta de la Secretaría de Educación.
ACUERDO UTZAC/I-O/11/15032022	El Consejo Directivo no autoriza la solicitud del "Plan de Estímulos para personal Docente y Administrativo", en los términos planteados por el Rector, por lo que se le sugiere que en próximas sesiones se presente con los sustentos normativos y presupuestales para su posible autorización.
ACUERDO UTZAC/I-O/12/15032022	El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la actualización de los conceptos y montos por prestación de servicios de la Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas, mismo que se anexa a la presente acta.
ACUERDO UTZAC/I-O/13/15032022	El Consejo Directivo aprueba por mayoría al Rector, con la abstención del Lic. Carlos Armando Mejía Castañeda, la baja del vehículo Dodge Journey SXT Premium modelo 2010 con Número de Serie 3D4PG5FVXAT101063, con número de Placas ZHU-749-A, mediante el procedimiento de enajenación onerosa que prevé el REGLAMENTO PARA EL CONTROL, BAJA Y DESTINO FINAL DE BIENES MUEBLES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE ZACATECAS. Así mismo se instruye al Rector dar cabal cumplimiento a las disposiciones de dicho ordenamiento, particularmente a los Artículos 19, 37, 38,39 y 40.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO	
MTRA. GIZEL LILIANA LLAMAS IBARRA Presidenta Suplente del Consejo Directivo y Representante del Gobierno Estatal	
MTRO. JUAN CLAUDIO ESPARZA CASTILLO Representante del Gobierno Estatal	
MTRA. EMMA LISSET LÓPEZ MURILLO Suplente del Representante del Gobierno Estatal	
LIC. BERNARDO CANDELAS DE LA TORRE Representante del Gobierno Federal	
L.C. CARLOS ARMANDO MEJÍA CASTAÑEDA Suplente de los Representantes del Gobierno Federal	
VIDEOCONFERENCIA	



**Primera Sesión Ordinaria de 2022 del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas**

LIC. DIANA ELIZABETH GALAVÍZ TINAJERO Suplente del Representante del Gobierno Municipal	
M.A.C. ROBERTO PASCUAL GONZÁLEZ RAMÍREZ Representante del Sector Social	
MTRO. ALBERTO MENDOZA ALMANZA Representante del Sector Productivo	NO ASISTIÓ
C.P. BULMARO ALVARADO ALMANZA Representante del Sector Productivo	
INVITADOS A LA SESIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO	
M.A.G. IVÁN BADILLO MURILLO Representante de la Secretaría de la Función Pública	
MTRO. GONZALO FRANCO GARDUÑO Rector de la Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas	

Firmas de acuerdos pactados en la Primera Sesión Ordinaria de 2022 del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas, celebrada el día 15 de marzo del año dos mil veintidós.



Nombre del documento: Formato para el Concentrado por Partida Presupuestal y Proceso Estratégico.

Código: A02

Revisión: 1

PROGRAMA PRESUPUESTARIO ANUAL 2022
CONCENTRADO POR PARTIDA PRESUPUESTAL Y PROCESO ESTRATEGICO

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE ZACATECAS

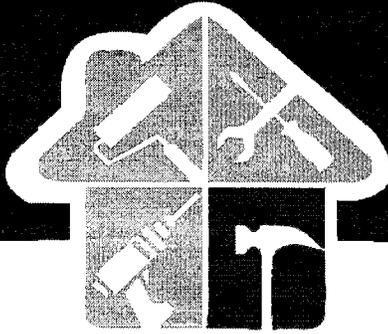
CLAVE	NOMBRE	1. ACADÉMICO		2. VINCULACIÓN		3. ADMINISTRACIÓN		4. PLANEACIÓN		5. CALIDAD		PRESUPUESTO A CUBRIR A TRAVÉS DE (6)		DE (7)
		METAS ACCIONES PROPIAS		METAS ACCIONES PROPIAS		METAS ACCIONES PROPIAS		METAS ACCIONES PROPIAS		METAS ACCIONES PROPIAS		METAS ACCIONES PROPIAS		
		FEDERAL	ESTATAL	FEDERAL	ESTATAL									
1117	SUEDOS BASE ECONOMIA Y TECNOLÓGICA													
1122	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO													
1123	ADAPTACIONES AL MES													
1124	ADAPTACIONES AL INVIerno													
1125	CUOTAS AL INVIerno													
1511	CUOTAS PARA EL FONDO DE ANOHO													
1541	PREVISIONAL CIVIL ELECORA POR													
1542	CONDICIONES GENERALES DE													
1543	TRABAJO O CONTROL COLECTIVOS DE TRABAJO													
1544	PREVISIONAL CIVIL ELECORA POR													
1545	CONDICIONES GENERALES DE													
2111	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA													
2112	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA													
2113	REPRODUCCION													
2114	MATERIA IMPRESO E INFORMACION DIGITAL													
2115	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA													
2116	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA													
2117	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA													
2118	DERIVADOS DE LA APLICACION DE PROGRAMAS													
2119	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA													
2120	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA													
2121	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2122	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2123	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2124	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2125	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2126	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2127	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2128	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2129	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2130	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2131	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2132	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2133	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2134	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2135	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2136	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2137	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2138	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2139	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2140	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2141	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2142	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2143	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2144	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2145	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2146	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2147	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2148	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2149	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2150	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2151	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2152	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2153	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2154	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2155	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2156	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2157	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2158	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2159	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2160	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2161	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2162	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2163	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2164	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2165	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2166	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2167	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2168	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2169	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2170	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2171	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2172	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2173	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2174	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2175	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2176	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2177	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2178	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2179	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2180	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2181	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2182	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2183	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2184	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2185	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2186	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2187	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2188	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2189	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2190	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2191	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2192	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2193	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2194	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2195	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2196	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2197	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2198	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2199	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2200	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2201	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2202	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2203	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2204	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2205	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2206	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2207	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2208	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2209	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2210	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2211	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2212	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2213	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2214	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2215	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													
2216	UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACION													



Universidad Tecnológica del Estado de
Zacatecas

Servicio de Limpieza

Análisis de Cotización	
Proveedores	Costo Mensual
Holi Zac	\$ 140,000.00
Deep Clean	\$ 198,201.30
Solvex	\$ 198,634.08



Holi Zac
Hogar Limpio

CLIENTE: UTZAC	
Presupuesto Inicial	\$ 140,000
Material	\$ 44,000
Salario Mensual por Trabajador	3,600
Numero de Empleados	14
Pago de Nomina Mensual	\$ 57,000
ISN	\$ 1,350
PAGO DE CUOTAS IMSS MENSUAL P/TRABAJADOR	820.41
CESANTIA Y VEJEZ /CUOTA INFONAVIT	409.19
TOTAL CUOTAS CON RCV	1129.60
Numero de Trabajadores	14
Pago Total de Cuotas IMSS Mensual	18,944

 ml_codenet@hotmail.com

 4921002719

 www.holizac.com

 Holizac

 @Holizac

LAVADO PLANCHADO LIMPIEZA EN GENERAL SERVICIOS DE LIMPIEZA A DOMICILIO



ZACATECAS LIMPIEZA PROFUNDA, S. A. DE C. V.

GUADALUPE ZACATECAS A 14 DE MARZO 2022

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL ESTADO DE ZACATECAS
CARR A ZACATECAS CD CUAHUTEMOC KM 5
COL. Cieneguitas, Guadalupe, Zac.

ATN. LC. Juan Carlos Anaya Garay
Presente

Por medio de este conducto me dirijo a usted para saludarle y a la vez ponerme a sus órdenes, presentándole la cotización de nuestros servicios profesionales de limpieza para sus instalaciones

CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA

En DEEP CLEAN, se trabaja con el régimen de persona moral, ZACATECAS LIMPIEZA PROFUNDA SA DE CV, actividad: Limpieza y mantenimiento de bienes, muebles e inmuebles, con R. F. C. ZLP 021111 8P0 y No. Reg. Patronal IMSS H02 16678 10 3

ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

Nuestros servicios consisten en la colocación de personal capacitado; que se encargue de todo lo relacionado con la limpieza de sus oficinas, por lo cual; usted se despreocupa de la compra del material, contratación del personal, afiliaciones al IMSS, pagos de nomina, etc.

QUE VENTAJAS OFRECEMOS

- Contamos con experiencia en el servicio, desde 1994.
- Nos encontramos Dictaminamos ante el IMSS desde el año 2005.
- Los turnos y horarios del personal; serán de acuerdo a las necesidades de la empresa contratante considerando 8 hrs. al día de lunes a sábado.
- Se capacita al personal que se asigne para el servicio. La supervisión al personal asignado, se realizarán periódicamente para verificar que se este cumpliendo adecuadamente con el servicio.
- Las entregas del material para la limpieza serán mensualmente a inicio de cada mes, considerando todo lo necesario para el aseo, se anexa listado de materiales
- Se cuenta con capacitador de seguridad ante la secretaria del Trabajo y Previsión Social, para la capacitación de nuestro personal.

C. José M^a Rodríguez 71 B. Col. Centro Guadalupe, Zacatecas. TEL 01492 923 04 30



ZACATECAS LIMPIEZA PROFUNDA, S. A. DE C. V.

COTIZACION

- El costo mensual por 14 (Catorce) elementos de 8 hrs, de lunes a sábado incluyendo material de acuerdo a la relación es de **\$ 198,201.30 (ciento noventa y ocho mil doscientos un peso 00/100 MN)**
- Lugar de ejecución del servicio: CAMPUS ZAC 11 elementos, CAZ 2 elementos Y CAMPUS PINOS 1 elemento.

Agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente cotización, me despido quedando de usted como su atento y seguro servidor

Atentamente

Lic. Roberto Arturo Cuellar Hubbe
Gerente



ZACATECAS LIMPIEZA PROFUNDA, S. A. DE C. V.

• Material que se proporcionara de manera mensual:				
	medida	cantidad	precio	IMPORTE
Papel de sanitario (jumbo junior) 75 cajas de papel con 12 rollos c/u color blanco.	cajas	75	330.00	24,750.00
Toalla para baño (toalla matica) para baño 50 cajas de 6 rollos c/u color blanco.	cajas	50	345.00	17,250.00
160 litros de jabón shampo.	litros	160	28.00	4,480.00
30 litros de cloro concentrado (formula).	lts	30	8.00	240.00
30 litros de multiusos concentrado (formula).	lts	30	15.00	450.00
Formula aroma 4 litros concentrado.	lts	4	35.00	140.00
1 kilo de piedra pomex.	kilo	1	30.00	30.00
50 kilos de bolas de basura jumbo.	kilo	50	35.00	1,750.00
20 rollos de 50 bolsas para sesto pequeño.	rollos	20	30.00	600.00
30 rollos con 25 bolsas c/u para contenedor mediano.	rollos	30	30.00	900.00
15 láminas de lija de agua 9"x11".	pzas	50	12.00	600.00
15 kilos de jabón en polvo.	kls	15	25.00	375.00
• Material que se repondrá cuando sea necesario y/o a solicitud de la universidad:				
	medida	cantidad	precio	
14 trapeadores del número 22.*	pzas	14	42.00	588.00
14 escobas tipo abanico.*	pzas	14	28.00	392.00
14 metros de franela.*	mts	14	12.00	168.00
14 guantes.*	parez	14	18.00	252.00
14 esponjas para trastes.*	pzas	14	8.00	112.00
14 esponjas de fregón.*	pzas	14	12.00	168.00
14 mops número 90 cm.* (funda)	pzas	14	38.00	532.00
28 cubetas.*	pzas	28	42.00	1,176.00
14 jaladores para vidrios.*	pzas	14	52.00	728.00
14 cepillos de vidrios.*	pzas	14	48.00	672.00
14 recogedores.*	pzas	14	35.00	490.00
14 bombas para destapar baños.*	pzas	14	32.00	448.00
14 atomizadores.*	pzas	14	28.00	392.00
14 Espátula.	pzas	14	22.00	308.00
14 Cepillos para baño*	pzas	14	28.00	392.00
				\$ 58,383.00

C. José M^a Rodríguez 71 B. Col. Centro Guadalupe, Zacatecas. TEL 01492 923 04 30

Guadalupe, Zac. 15 de marzo del 2022

Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas
Atención: Lic. Juan Carlos Anaya
Presente

A través de este conducto nos es grato enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo ponerle a su consideración nuestra cotización del servicio de limpieza e insumos para sus instalaciones en el Estado de Zacatecas.

Propuesta Económica:

1. El precio del servicio de limpieza sin productos de limpieza por elemento será de **\$9,051.00 (Nueve mil cincuenta y un pesos 00/100 M.N).**
2. El precio de los insumos **mensuales** de limpieza sería de **\$71,920.08 Setenta y un mil novecientos veinte pesos 30/100 M.N).**

Nota: Estos precios no incluyen iva.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o comentario.

Atentamente



Bernardo Rodríguez Avalos
Grupo Solvex